



Consejo Social

memoria
dosmil6

UPM

Universidad Politécnica de Madrid





Consejo Social

memoria
dosmil6

UPM

Universidad Politécnica de Madrid

Rectorado
Universidad Politécnica de Madrid



Presentación

CON EL PROPÓSITO YA SUBRAYADO EN EL TRANCURSO DE EJERCICIOS

anteriores, de decidido apoyo a una progresiva aproximación mutua entre la Universidad Politécnica de Madrid y la sociedad de su entorno a la que debe servir, el Consejo Social de nuestra Universidad ha venido encauzando su atención a lo largo del año 2006, cuya Memoria aquí se presenta.

EN ESTA INTRODUCCIÓN SE PRETENDE RESALTAR, HACIÉNDOLO DE FORMA

muy resumida, tanto las más significativas actuaciones específicamente definidas y reguladas en la normativa vigente, como aquellas otras iniciativas acometidas por el Consejo que se refieren a enfoques más genéricos, pero que igualmente entran dentro de los principios y del quehacer general que debe presidir el comportamiento de los Consejos Sociales.

PERO, POR LA TRASCENDENCIA QUE SUPONE PARA EL FUTURO DE LA

Universidad y de sus Consejos Sociales, antes de comentar lo que se acaba de señalar, conviene traer aquí a colación el anteproyecto de modificación de la anterior Ley Orgánica de Universidades del año 2001, que finalmente ha sido aprobado en el mes de abril de 2007.

ESTA REFORMA, CON RANGO DE LEY ORGÁNICA COMO ERA EL DE LA LOU

original, afecta en cierta medida a los Consejos Sociales en sus competencias y funcionamiento, al modificar su intervención en los procesos de creación y suspensión de Centros Universitarios, con una cierta reducción en sus anteriores atribuciones en esta cuestión, y fortalecer, en cambio, su actuación en cuanto a la promoción de la relación entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, al servicio de la calidad universitaria, así como su impulso de la colaboración con la sociedad en la financiación de la Universidad.

EFFECTUADO EN EL AÑO 2005 UN ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL PROYECTO

de Ley, nuestro Consejo Social adoptó una posición común con los demás Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid sobre la incidencia que tendría la nueva Ley en estos órganos, aportando determinadas observaciones sobre el texto, que se presentaron a la Ministra de Educación y Ciencia, algunas de las cuales fueron tomadas en consideración en el anteproyecto de Ley enviado al Congreso en 2006.

LA APROBACIÓN DE LA NUEVA LOU TRAERÁ CONSIGO LA REFORMA DE LA

Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid de 2002, a fin de recoger los cambios introducidos en este aspecto por la nueva legislación estatal. Reforma obligada, en la que parece que sería conveniente incorporar además las mejoras que recomendase la experiencia en el funcionamiento de los Consejos, acumulada desde el año 2002.



EN ESTE SENTIDO, EL CONSEJO SOCIAL ENCARGÓ AL CATEDRÁTICO DE Derecho Administrativo, D. Juan Santamaría un estudio que pusiera de manifiesto cuál debería ser la estructura jurídico-administrativa, organizativa y económica más adecuada para el mejor cumplimiento de sus fines y competencias, a la vista de cuáles hayan sido los principales problemas detectados en el funcionamiento del Consejo a lo largo de su vida. La parte del estudio realizada en 2006, concluye indicando qué cuestiones podrían mejorarse con carácter general en el actual modelo de Consejo Social. En el año 2007 el trabajo quedará finalizado, incorporando ya una propuesta de acción al respecto.

DENTRO DEL CAPÍTULO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO RELATIVAS A las cuestiones económicas más relevantes, sobresalen la aprobación del Presupuesto de la Universidad para el 2006, la rendición de cuentas relativas al ejercicio 2005, incluyendo la de las Fundaciones de ella dependientes, así como de la Memoria Económica del mismo 2005, y la aplicación de los Complementos Autonómicos retributivos para el personal docente e investigador en el año 2006.

APROBADO EN 2005 EL IMPORTANTE PLAN DE FINANCIACIÓN 2006-2010 de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en 2006 el Consejo Social sancionó favorablemente el Preacuerdo del Plan de Inversiones 2007-2011 de nuestra universidad con la Comunidad, que sustituye al anterior 2003-2006. Con un importante y creciente incremento a lo largo del período de los fondos disponibles, su distribución pretende ser más objetiva y transparente, con una parte fija para cada Universidad y otra variable a distribuir entre todas ellas, en función de la respectiva consignación nominativa del año anterior.

EN LO CONCERNIENTE AL CAPÍTULO ACADÉMICO, ES DE SEÑALAR LA aprobación de la implantación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como de los Programas y Títulos Oficiales de Doctorado y Master, que reúnen un importante número de ellos, -19 de Doctorado y 29 de Master-, organizados de tal modo que en muy buena medida responden a una organización de cooperación intercentros, y dos de ellos, de colaboración interuniversitaria.

EN SESIÓN PLENARIA EL CONSEJO CONOCIÓ EL INFORME SOBRE LA demanda de alumnos para su ingreso en la UPM, que por segundo año elabora el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, el cual contribuye a conocer las características más relevantes de los alumnos que ingresan en nuestra Universidad, con el fin de proporcionarles ayuda en su adaptación a la nueva etapa educativa.

PARA CONCLUIR CON EL CAPÍTULO ACADÉMICO, CABE APUNTAR LA distribución efectuada por el Consejo Social de las 92 becas-colaboración entre los distintos Centros, concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para nuestra Universidad.

EN APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD, CONVIENE resaltar la aprobación por el Consejo Social de la cesión a la Fundación General de la UPM de sendas parcelas para la instalación del Centro de Domótica Integral y del Instituto Mixto UPM-INIA de Biotecnología y Genómica de Plantas, ubicadas en Montegancedo, dentro del Parque Tecnológico de nuestra Universidad.

ASIMISMO, DIO TAMBIÉN SU APROBACIÓN A LA CREACIÓN DEL CENTRO de I+D+i de Electrónica de la UPM, ubicado dentro del Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Es de mencionar que en este Centro se prevé la incorporación, como asociadas, de un importante número de empresas nacionales e internacionales de primera línea.

EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA PARTE DE ESTA MEMORIA, COMO ANTES se ha mencionado, se refiere a las actividades desarrolladas y financiadas por el Consejo Social que, aún sin estar directamente regladas por la normativa en vigor, constituyen una aplicación de los principios que estimamos deben ser atendidos por este órgano.

DENTRO DE ESTE CONTEXTO, PROSIGUIENDO CON EL APOYO QUE ESTE Consejo Social viene desarrollando para el perfeccionamiento en el aprendizaje de los estudiantes de la UPM, en 2006 se puso en marcha la quinta convocatoria de ayudas a la formación de doctorandos, con una dotación de 86.000 aportada íntegramente por el Consejo, que permitió adjudicar catorce ayudas que sirven de complemento para costear otras tantas estancias en reputados Centros pertenecientes a doce países.

FORMANDO PARTE ASIMISMO DE LA POLÍTICA DE APOYO COMPLEMENTARIO a la formación de postgrado, el Consejo aprobó con cargo a su presupuesto la concesión de una ayuda para una estancia en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea de Bruselas, que permitiera al beneficiario adquirir un conocimiento y una experiencia en una institución comunitaria como ésta, tan relacionada con una de las más importantes de las funciones que incumben a nuestra Universidad.



LOS PREMIOS QUE OTORGA EL CONSEJO SOCIAL TUVIERON SU SEGUNDA edición en el año 2006. El premio a los Medios de Comunicación, instituido como impulso a la mejora del conocimiento de la Universidad por parte de la sociedad, se concedió a la candidatura presentada por el Portal Universia, en reconocimiento a su labor de difusión de la actividad docente e investigadora de la UPM. El premio a la Solidaridad, también en su segunda edición, fue otorgado a la Fundación Enlace Hispano Americano, por su actuación de apoyo al desarrollo del Tercer Mundo, mediante la aplicación de tecnologías desarrolladas en la Universidad Politécnica.

EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS VINCULADOS CON LA ECONOMÍA universitaria, en el año 2006 concluyó la segunda fase del trabajo sobre la Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, costeado por este Consejo Social y dirigido por el Profesor D. Vicente Ortega. De la totalidad de este estudio, que se inició en 2005, se redactaron dos informes que fueron presentados públicamente por su director en 2006, con importantes conclusiones entre otras de interés que figuran en el texto de esta Memoria, referentes, por un lado, a la conveniencia de que nuestra Universidad vaya evolucionando hacia una Universidad de postgrado, y, por otro, a que en su financiación participen en mayor medida las aportaciones privadas a través de las matrículas de alumnos, los contratos de I+D+i y los convenios con empresas, al mismo tiempo que crezcan las becas y las ayudas a los estudiantes, procedentes de la Administración y de las instituciones privadas. Visto el interés del citado estudio, el Consejo decidió acometer, como una continuación del mismo, un segundo trabajo que recogiese y analizase la evolución en los últimos años de la financiación de las Universidades, con especial atención a las de la Comunidad de Madrid y, más aún, a la Politécnica.

EN LO TOCANTE A LOS TEMAS TECNOLÓGICOS EN LOS QUE LA UPM POR su carácter politécnico debe estar cada vez más presente, en el pasado 2005 el Consejo Social encargó al Profesor D. José Ramón Casar para su desarrollo en este año y en el 2006, la elaboración de otro estudio, que como una segunda fase de la que se había acometido en 2004, llevase las aplicaciones de las tecnologías y servicios para la Sociedad de la Información, a determinadas áreas previamente seleccionadas; trabajo que a renglón seguido, dió lugar a que algunos de los proyectos estudiados comenzaran a concretarse en iniciativas acometidas ya por programas institucionales.

MERECE TAMBIÉN INCORPORAR AQUÍ UNA ALUSIÓN AL TRABAJO ENCARGADO en 2006, que está siendo financiado conjuntamente por el Consejo Social, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Fundación COTEC, sobre la cooperación de

esta Universidad con el sector empresarial en materia de I+D+i, que deberá finalizar dentro del año 2007. Estudio dirigido por el Vicerrector Profesor D. Gonzalo León Serrano, que enmarcándose dentro del propósito de fortalecer la colaboración entre la universidad y la industria pública y privada, nos ha parecido de suficiente interés para el Consejo, pues no se debe olvidar que la nuestra es la Universidad que dispone de más contratos de I+D+i, alcanzando en 2006 la cifra de cien millones de euros, lo que representa del orden del 25-30 % de los recursos externos totales allegados.

OTRA INICIATIVA QUE PARTIÓ DEL CONSEJO SOCIAL EN AÑOS ANTERIORES,

es la que ha llevado a la celebración en 2006 del III Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa, costeado por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, como continuación de los habidos en años anteriores. También bajo la dirección del Vicerrector Profesor D. Gonzalo León Serrano, este III Foro contó con la colaboración del Circulo de Empresarios, habiendo abordado diferentes temas ligados con distintos aspectos de la cooperación Universidad-Empresa, que han ido desde la generación de conocimiento, hasta la transferencia de tecnologías y la creación de empresas de base tecnológica. Las seis ponencias de que constó, se recogieron en el libro "Análisis y propuesta de actuaciones para el fortalecimiento de las relaciones Universidad-Empresa".

NO DEBO OLVIDAR TAMPOCO EN ESTA PRESENTACIÓN CITAR LA CELEBRACIÓN

de una serie de cuatro Seminarios Universidad-Empresa sobre la Energía organizados bajo el patrocinio económico del Consejo Social, con la finalidad de favorecer la aproximación entre dichas instituciones en pro de una creciente colaboración tecnológica en un asunto de tanta relevancia actual y futura como es la energía. En el año 2006 tuvieron lugar cuatro de estos Seminarios dirigidos por el Profesor D. José Mario Martínez Val, con la colaboración en su organización de la Fundación Gómez Pardo, la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial, y la Fundación de Estudios para la Energía, que versaron sobre tres fuentes energéticas (solar, biomasa y residuos, y nuclear) y sobre la relación general de los efectos tecnológicos de la energía con el medio ambiente, habiendo participado como ponentes expertos de la propia Universidad y del mundo de la Administración y de la empresa. Los cuatro tuvieron muy buena acogida, como quedó patente por la calidad de las ponencias y el número de asistentes.

EN EL BREVE REPASO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO

Social en 2006, se debe incluir también el estudio sobre el presente y el futuro de este Consejo Social, cuyas principales líneas ya han quedado recogidas en páginas anteriores, y más detalladas, en el texto de la propia Memoria.

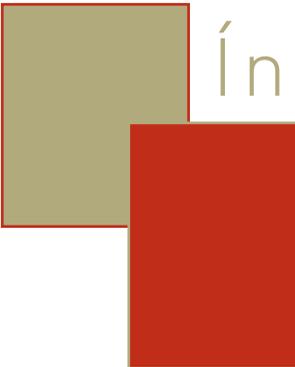


POR ÚLTIMO, DE LA MISMA FORMA QUE EN AÑOS PRECEDENTES, EL CONSEJO ha contribuido económicamente a la organización de los actos culturales que la Universidad pone en práctica en las fechas navideñas para sus empleados y familias.

Y YA NO QUEDA MÁS QUE DESEAR QUE AL IGUAL QUE EN LOS ÚLTIMOS años, esta Memoria pueda contribuir al mejor conocimiento de este Consejo Social y de su servicio, en bien de la Universidad Politécnica de Madrid y la Sociedad.

Adriano García-Loygorri Ruiz
Presidente del Consejo Social

Octubre 2007



Índice

I Parte

1. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM) EN 2006	14
Ceses y nombramientos producidos en el año 2006 [15]	
Composición del Consejo Social a 31 de diciembre de 2006 [15]	
COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL	18
Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia [19]	
Comisión Económica [20]	
Comisión de Servicios y Actividades [21]	
Comisión Académica [22]	
PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SOCIAL	24
De orden económico [25]	
De orden académico-administrativo [27]	
Nombramientos [29]	
PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS	30
Universidad Politécnica de Madrid [31]	
Comunidad de Madrid [32]	
Comunidades Autónomas [34]	
ASISTENCIAS A JORNADAS Y SEMINARIOS	36
Jornadas de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas [37]	
XXIV Jornada de Gerencia Universitaria [38]	

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DEL AÑO 2006 40

- Presupuesto de ingresos 2006 [41]
- Presupuesto de gastos 2006 por capítulos presupuestarios [41]
- Presupuesto de gastos 2006 por actividades [42]
- Liquidación del Presupuesto 2006 [42]

2. RESUMEN DE LOS ASUNTOS MÁS RELEVANTES TRATADOS EN EL CONSEJO SOCIAL EN EL AÑO 2006

DE CARACTER GENERAL 48

- Programa Institucional de Calidad de la UPM [49]
- Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades [49]
- Convenio entre la Comunidad de Madrid y la UPM sobre seguridad de edificios [50]
- Puesta en marcha de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA) [51]

DE CARACTER ECONÓMICO 52

- El Presupuesto de la UPM para el año 2006 [53]
- Modificaciones presupuestarias 2006 [56]
- Liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de la UPM correspondientes al año 2005 [56]
- Memoria Económica de la UPM, relativa al año 2005 [57]
- Cuentas de las Fundaciones de la UPM. Años 2003, 2004 y 2005 [57]
- Plan de inversiones de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007/2011 [58]
- El Complemento autonómico del personal docente e investigador de la UPM, para el año 2006 [59]
- Inventario de bienes inmuebles de la UPM [59]

DE CARACTER ACADÉMICO 60

- Programas de Postgrado y Títulos Oficiales de Doctorado y de Master de la UPM [61]
- Implantación de la titulación de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos [63]
- Informe-Demanda UPM [63]
- Becas-Colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia [64]

DE CARACTER TECNOLÓGICO 66

- Creación de Centros Propios de I+D+i de la UPM [67]

II Parte

ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UPM

DE CARÁCTER GENERAL	72
Estudio sobre la Estructura Jurídica, Administrativa, Organizativa y Económica del Consejo Social [73]	
DE CARÁCTER ACADÉMICO	76
Solemne Acto de entrega de Premios 2005 del Consejo Social a la Solidaridad y a los Medios de Comunicación Social, así como de las Acreditaciones de Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos [77]	
Ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos (5ª convocatoria) [82]	
Ayuda para la integración en Bruselas de un representante de la UPM en la Dirección General de Investigación [84]	
Premios del Consejo Social. Convocatoria 2006 (2ª edición) [85]	
DE CARÁCTER ECONÓMICO	88
Estudio sobre la financiación de la UPM [89]	
Observatorio de la Financiación de las Universidades [90]	
DE CARÁCTER TECNOLÓGICO	92
Proyecto/Acciones en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [93]	
Estudio del "Análisis de la Cooperación de la Universidad con el Sector Empresarial" [94]	
III Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM-Empresa [95]	
Seminarios Universidad-Empresa sobre la Energía [96]	
OTRAS ACTIVIDADES	100
Actos Culturales de Navidad [101]	
Subvención al Equipo de Fútbol-Siete de la UPM [101]	

Anexo

ALGUNOS DATOS RELEVANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN CIFRAS	104
TITULACIONES OTORGADAS POR LA UPM	104
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	106
CÁTEDRAS UNIVERSIDAD-EMPRESA	107

I parte

1. Funcionamiento del Consejo Social



E.T.S.I. Arquitectura
Escudo



E.U. Arquitectura Técnica
Escudo



E.T.S.I. Arquitectura
Maqueta de la Catedral de Granada

Composición del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en 2006

Ceses y nombramientos producidos en el año 2006

Por Acuerdo de 1 de junio de 2006, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, (BOCM nº 132, de 15 de junio de 2006) se nombra Vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a D. Manuel José Rodríguez González, en sustitución de D. Enrique Aldama que cesa a petición propia. El Sr. Rodríguez desempeñará el cargo por el tiempo que correspondía a quien sustituye.

El Sr. Rodríguez pertenece al grupo de cuatro Vocales representantes de los intereses sociales, designados y propuestos por el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, entre las fundaciones o empresas que tengan suscrito convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad (Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, artículos 8.4 y 10.4).

El Sr. Rodríguez tomó posesión del cargo de Vocal del Consejo Social en el Pleno del mismo, celebrado el día 20 de julio de 2006.

En el Pleno del Consejo Social, celebrado el día 4 de diciembre de 2006, el Presidente dio cuenta que, en virtud del artículo 15.3.h. del Reglamento Interno del Consejo Social, había designado Presidentes de las Comisiones Económica y de Servicios y Actividades, cuyas presidencias se hallaban vacantes, a D. José María Isardo Agüero y a D. Vicente López-Ibor Mayor, respectivamente, los cuales aceptaron tal designación.

Así mismo, en dicho Pleno el Presidente comunicó también que había designado Vocal de la Comisión Académica a D. Sigfrido Herráez Rodríguez, quien aceptó la designación.

Composición del Consejo Social a 31 de diciembre de 2006

En la fecha indicada, la composición del Consejo Social es la siguiente:

1. En representación y a propuesta de la comunidad universitaria:

- D. Narciso García Santos, *como Profesor Doctor.*
- D. Miguel Ángel Fuertes Recuero, *como Estudiante.*
- D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez, *como Representante del Personal de Administración y Servicios.*



2. En representación y a propuesta de las organizaciones sociales y las entidades locales:

- *A propuesta de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:*
 - D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente.*
 - D. Francisco Novela Berlín.
- *A propuesta de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:*
 - Dña. Salce Elvira Gómez.
 - D. José Vicente Mata Montejo.
- *A propuesta del municipio de Madrid en los que la Universidad tiene localizados sus Centros:*
 - D. Sigfrido Herráez Rodríguez.

3. En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

- D. Blas Herrero Fernández.
- D. Vicente López-Ibor Mayor.
- D. José Luis Ripoll García.
- D. Manuel José Rodríguez González.

4. En representación de los intereses sociales, propuestos por la Asamblea de la Comunidad de Madrid, entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, culturales, artísticos o tecnológicos:

- D. Adriano García-Loygorri Ruiz, *Presidente.*
- D. Eugenio Morales Tomillo.
- D. Luis Otero Fernández.
- D. Juan Soto Serrano.

5. Como Vocales Natos:

- D. Javier Uceda Antolín, *Rector de la UPM.*
- D. Adolfo Cazorla Montero, *Secretario General de la UPM.*
- D. Fernando Lanzaco Bonilla, *Gerente de la UPM.*

6. Asesor:

- D. Vicente Sánchez Gálvez, *Vicerrector de Asuntos Económicos de la UPM.*

7. Secretario del Consejo Social:

- D. José María Bandeira Vázquez.



Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)
Escudo y escultura

Comisiones del Consejo Social

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre y en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de esta Universidad, en el Pleno del Consejo Social celebrado el día 17 de Diciembre de 2003, se crearon en el seno del Consejo las cuatro Comisiones siguientes, cuyas atribuciones y composición son las que se citan a continuación:

- Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia.
- Comisión Económica.
- Comisión de Servicios y Actividades.
- Comisión Académica.

Más adelante, al reflejar la composición de cada Comisión, se puede apreciar que figuran en cada una de ellas dos Asesores, miembros del Equipo Rectoral, que han sido nombrados por el Presidente del Consejo Social a propuesta del Rector.

Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia

Corresponde a esta Comisión coordinar y elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- La estrategia y la programación del propio Consejo Social.
- La coordinación de la actividad de las demás Comisiones.
- El Plan Estratégico que, a propuesta del Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (a 31.12.2006)

Presidente | D. Adriano García-Loygorri Ruiz, *Presidente del Consejo Social*

Vocales | D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente del Consejo Social*
D. José Luis Ripoll García, *Presidente de la Comisión Académica*
D. Vicente López-Ibor Mayor

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez



Comisión Económica

Corresponde a la Comisión Económica elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La aprobación del Presupuesto de la Universidad y de la Memoria Económica.
- b) La aprobación de modificaciones de créditos y otras operaciones presupuestarias.
- c) La aprobación de la programación plurianual, así como de los proyectos de convenios y contratos programa plurianuales con la Comunidad de Madrid.
- d) La aprobación de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.
- e) La aprobación de los actos de disposición sobre bienes universitarios, calificados de extraordinario valor por el Consejo Social.
- f) La aprobación de las operaciones de crédito que concierne la Universidad.

Asimismo, son funciones de esta Comisión:

- a) Asistir al Presidente en la elaboración del Presupuesto del Consejo Social.
- b) Proponer la autorización de gastos del Consejo Social, de naturaleza distinta de los de su propio funcionamiento.
- c) Participar en el proceso de selección de las entidades a las que pudiera encomendarse la Auditoría de Cuentas de la Universidad.
- d) Proponer las compensaciones económicas referidas en el Artículo 7, e) del Reglamento de este Consejo Social.
- e) Cualesquiera otras funciones de naturaleza económica que le fueren encomendadas por el Pleno.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (a 31.12.2006)

Presidente | D. D. José María Isardo Agüero

Vocales | D. Eugenio Morales Tomillo
D. José Vicente Mata Montejo
D. Fernando Lanzaco Bonilla
D. Manuel José Rodríguez González

Asesores | D. Vicente Sánchez Gálvez, *Vicerrector de Asuntos Económicos*
D. Emilio Mínguez Torres, *Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez

Comisión de Servicios y Actividades

Corresponde a la Comisión de Servicios y Actividades elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) El impulso de iniciativas que redunden en la mayor calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- b) La promoción de las relaciones entre la Universidad Politécnica de Madrid y su entorno cultural, profesional, económico y social.
- c) La promoción de contratos o convenios de la Universidad Politécnica de Madrid, o de las fundaciones o entidades constituidas por ella, para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones, así como la promoción de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines.
- d) La promoción de la realización de prácticas profesionales de los alumnos en empresas u otras entidades sociales.
- e) El estímulo de proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas, y la difusión de los resultados obtenidos con las actividades de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- f) La potenciación del desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.
- g) La organización de actividades, servicios y subvenciones del propio Consejo Social
- h) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (a 31.12.2006)

Presidente | D. Vicente López-Ibor Mayor

Vocales | Dña. Salce Elvira Gómez
D. Sigfrido Herráez Rodríguez
D. Blas Herrero Fernández
D. Eugenio Morales Tomillo
D. Francisco Novela Berlín
D. Luis Otero Fernández

Asesores | D. Gonzalo León Serrano, *Vicerrector de Investigación*
D. José Manuel Perales Perales, *Vicerrector de Nuevas Tecnologías*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez



Comisión Académica

En el año 2006, de acuerdo a lo que disponía la entonces vigente Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, correspondía a la Comisión Académica elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- c) La adscripción o, en su caso desadscripción, de Instituciones o Centros de investigación de carácter público o privado, a la Universidad Politécnica de Madrid, como Institutos Universitarios de Investigación, mediante convenio y previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- d) La aprobación de los convenios de adscripción a la Universidad de Centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- e) La creación o supresión de Centros situados en el extranjero dependientes de la Universidad que impartan enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- f) Las actuaciones del Consejo Social relacionadas con la concesión de becas y premios para estudiantes, profesores e investigadores y, en general, con la mayor calidad de la enseñanza y la investigación.
- g) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (a 31.12.2006)

Presidente | D. José Luis Ripoll García

Vocales | Dña. Salce Elvira Gómez
D. Sigfrido Herráez Rodríguez
D. Luis Otero Fernández
D. Manuel José Rodríguez González

Asesores | D. Luis Villanueva Domínguez, *Vicerrector de Doctorado y Postgrado*
D. Carlos Conde Lázaro, *Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez



E.T.S.I. Industriales
Detalle hall



E.T.S.I. de Minas
Maqueta en el patio central

Principales acuerdos
adoptados por el
Consejo Social

En el año 2006 se celebró un total de ocho sesiones del Pleno del Consejo Social: 21 de febrero; 28 de marzo; 4 de abril (Pleno Extraordinario); 15 de junio; 20 julio; 19 de octubre; 21 de noviembre y 4 de diciembre (Pleno Extraordinario).

Los ACUERDOS adoptados en los citados Plenos se clasifican en Acuerdos de orden económico, de orden académico-administrativo y nombramientos efectuados por acuerdos del Pleno, son los siguientes:

De orden económico

En todos los Plenos celebrados se han adoptado Acuerdos de orden económico que someramente se relacionan a continuación. Más adelante, en los apartados titulados "Información Económica" y "Asuntos más relevantes tratados por el Consejo Social", serán objeto de explicación más detallada la mayoría de estos Acuerdos referentes al propio Consejo Social y a la UPM.

Pleno de 21 de febrero de 2006

- Aprobación de las Cuentas Anuales de las Fundaciones de la UPM, correspondientes a los años 2003 y 2004.
- Aprobación de la Memoria Económica y de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondientes al Ejercicio 2005.
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Consejo Social para el año 2006, por un importe de 408.000.

Pleno de 28 de marzo de 2006

- Aprobación del Presupuesto 2006 de la Universidad Politécnica de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, por un importe de 365.338.510,34 €. Dicho Presupuesto fue revisado en la sesión conjunta de las Comisiones Económicas del Consejo Social y del Consejo de Gobierno de la UPM, celebrada el 13 de febrero de 2006.



Pleno extraordinario de 4 de abril de 2006

- Aprobación de la cesión del derecho de superficie a la Fundación General de la UPM de dos parcelas en el Campus de Montegancedo, a propuesta del Consejo de Gobierno, para la construcción de dos edificios que albergarán el Centro Integral de Domótica y el Instituto Mixto UPM-INIA de Genómica y Biotecnología de Plantas.

Pleno de 15 de junio de 2006

- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 2/2006, consistente en transferencias de créditos corrientes a créditos de capital por importe total de 1.340,11 €.

Pleno de 20 de julio de 2006

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la Liquidación del Presupuesto 2005 de la UPM y del resto de documentos que constituyen las cuentas anuales de la Universidad, correspondientes al año 2005.
- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria 6/2006, consistente en un suplemento de crédito por importe de 70.000 €, y del expediente de modificación presupuestaria 7/2006, relativo a transferencias de créditos corrientes a créditos de capital por importe de 217.085,07 €.

Pleno de 19 de octubre de 2006

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005 de las Fundaciones dependientes de la UPM.
- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la Memoria Económica de la UPM correspondiente al ejercicio 2005.
- Aprobación de nuevas actividades a desarrollar por el Consejo Social en el año 2006, con cargo al presupuesto de dicho año.

- Aprobación del expediente 11/2006 de modificación presupuestaria consistente en transferencias de créditos corrientes a créditos de capital por importe total de 58.683 €.

Pleno de 21 de noviembre de 2006

- Aprobación de un incremento de 6.000 € a la cantidad asignada en el Presupuesto 2006 para las Ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos.
- Aprobación del expediente 15/2006 de modificación presupuestaria sobre transferencias de créditos corrientes a créditos de capital por importe total de 44.082,08 €.

Pleno extraordinario de 4 de diciembre de 2006

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del Plan de Inversiones en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007-2011 y sus anexos correspondientes, en lo que respecta a la UPM, facultando al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid para su firma.
- Aprobación, de conformidad con el artículo 3h) de la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, de la asignación de las cantidades que corresponden a cada uno de los profesores e investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid, para el año 2006, incluida en la documentación remitida al Consejo Social por el citado Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Orden 3029/2006, de 1 de junio, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, (B.O.C.M 12/06/2006), por la que se regula el procedimiento de concesión para 2006 del complemento autonómico por méritos individuales del personal docente e investigador de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

De orden académico-administrativo

Al igual que se indicó en la introducción a los Acuerdos de orden económico, los más relevantes de los que se mencionan a continuación, son objeto de mayor explicación en apartados posteriores de esta Memoria.



Pleno de 15 de junio de 2006

- Aprobación, a propuesta de la Comisión Académica, de las bases de las convocatorias de los Premios 2006 del Consejo Social a la Solidaridad y a Medios de Comunicación Social.
- Aprobación, a propuesta de la Comisión Académica, de las bases de la 5ª convocatoria de Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos para el curso 2006 – 2007.
- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la implantación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la UPM.

Pleno de 20 de julio de 2006

- Ratificación de la distribución de las becas de colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, para el curso 2006 – 2007 entre los Centros de la UPM.
- Aprobación de la Memoria 2005 del Consejo Social.
- Aprobación de la solicitud a la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno, para la implantación de los programas oficiales interuniversitarios de la UPM, denominados *Física (European Master in Nuclear Fusion Science and Engineering Physics – Master Erasmus Mundus)* y *Estudios Interculturales y Literarios*, de conformidad con la orden 6427/2005, de 28 de noviembre, del Consejero de Educación.

Pleno de 21 de noviembre de 2006

- Propuesta de Resolución del Rector para la adjudicación de las Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos (5ª convocatoria) en el curso 2006 – 2007, de conformidad con lo aprobado por el Pleno del Consejo Social.
- Propuesta de Resolución del Rector para la concesión del Premio del Consejo Social dedicado en el año 2006 a Medios de Comunicación Social, a la candidatura presentada por PORTAL UNIVERSIA, de conformidad con lo aprobado por el Consejo Social.
- Propuesta de Resolución del Rector para la concesión del Premio del Consejo Social dedicado en el año 2006 a la Solidaridad, a la candidatura presentada por la Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS), de conformidad con lo aprobado por el Consejo Social.

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de creación del Centro de Electrónica Industrial de la UPM.

Pleno extraordinario de 4 de diciembre de 2006

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de Programas Oficiales de Postgrado de la UPM, para su presentación ante la Comunidad de Madrid.

Nombramientos

Pleno de 15 de junio de 2006

- Nombramiento del Grupo de Trabajo para la Selección de candidatos a las Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos en el curso 2006-2007, constituido por D. José Luis Ripoll García, Presidente de la Comisión Académica, como Presidente del Grupo de Trabajo, y los también Consejeros, D. Narciso García Santos, D. Eugenio Morales Tomillo, D. Francisco Novela Berlín, y el Vicerrector de la UPM, D. Gonzalo León Serrano, actuando como Secretario, D. José María Bandeira Vázquez, que lo es del Consejo Social.
- Nombramiento del Jurado para la concesión del Premio del Consejo Social a Medios de Comunicación Social, constituido por D. José Luis Ripoll García, Presidente de la Comisión Académica, como Presidente del Jurado, y los también Consejeros D. Blas Herrero Fernández, D. Vicente López-Ibor Mayor y D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez. Así mismo, se nombró miembros de este Jurado al Director del Gabinete del Rector, D. Antonio Pérez Yuste, a la Directora de Comunicación del Consejo de Coordinación Universitaria, Dña. Mata San Miguel Briongos y a Dña Gemma García Marcos, Coordinadora del Suplemento CAMPUS, del Periódico el MUNDO, ganador del Premio en su 1ª edición.
- Nombramiento del Jurado para la concesión del Premio del Consejo Social a la Solidaridad, constituido por D. José Luis Ripoll García, Presidente de la Comisión Académica, como Presidente del Jurado, y los también Consejeros D. Miguel Ángel Fuertes Recuero, D. Sigfrido Herráez Rodríguez y D. Luis Otero Fernández. Así mismo, se nombró miembros de este Jurado al Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UPM, D. José Manuel Páez Borrallo y D. Manuel Sierra Castañar, Presidente de Ingeniería sin Fronteras, Asociación para el Desarrollo, ganadora de este Premio en su 1ª edición.
- Actuó de Secretario de ambos Jurados, D. José María Bandeira Vázquez.



Participación del Consejo Social en otros órganos

E.T.S.I. Aeronáuticos

Havilland Goblin Gas Turbine. «Goblin II»



E.T.S.I. Aeronáuticos
Escudo



E.U.I.T. Aeronáutica
Escudo

De conformidad con la legislación vigente y con la normativa específica, el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid está representado en los siguientes Órganos:

Universidad Politécnica de Madrid

Consejo de Gobierno

(Art. 15.2 Ley Orgánica 6/2001, de Universidades)

El Consejo de Gobierno es el Órgano de Gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos, y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la Ley y las que establezcan los Estatutos.

Son miembros del mismo tres vocales del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Por Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 17 de Diciembre de 2003, fueron designados sus representantes en el Consejo de Gobierno:

- D. Adriano García-Loygorri Ruiz, *Presidente del Consejo Social,*
- D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente y*
- D. Vicente Mata Montejo, *Consejero.*

El día 26 de Febrero de 2004 quedó constituido este Consejo de Gobierno. Durante el año 2006 se ha reunido en once ocasiones.

Comisiones Académica y Económica del Consejo de Gobierno. El Presidente del Consejo Social, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, ha sido elegido por el Consejo de Gobierno de la UPM, como miembro de las mismas.



Comunidad de Madrid

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid:

Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid) (Art. 23).

Constituida el día 29 de Abril de 2004, sus Estatutos fueron aprobados en la sesión celebrada el día 9 de junio de dicho año.

Composición de la Conferencia: Está formada por los Presidentes de los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas, que forman el Pleno de la Conferencia.

Pleno de la Conferencia: El Pleno designa entre sus miembros al Presidente de la Conferencia, como su representante, que ejerce las funciones que le atribuye la normativa de procedimiento administrativo común a los órganos colegiados. La duración del mandato del Presidente es rotativa por un año.

Comisión de Secretarios de la Conferencia: Está integrada por todos los Secretarios de los Consejos Sociales. Es el órgano de apoyo del Pleno, con la función de estudio y preparación de los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento. La Comisión de Secretarios designa un coordinador entre ellos mismos, como Presidente del órgano colegiado, actuando de Secretario del Pleno. Los miembros de la Comisión pueden asistir a las reuniones del Pleno.

El Presupuesto anual de la Conferencia es de 36.000 €, aportado por partes iguales por cada uno de los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

En el año 2006 la Conferencia se reunió el 21 de junio y el 7 de noviembre.

Concluido el período anual de presidencia de la Conferencia de D. Joaquín Leguina Herrán, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, el día 21 de junio de 2006, se acordó nombrar nuevo Presidente a D. Rodrigo Echenique Gordillo, Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III, Vicepresidente de la Conferencia a D. Roberto Molero Gómez-Elegido, Presidente del Consejo Social de la Universidad Complutense, y Coordinadora de los Secretarios y Secretaria del Pleno de la Conferencia a la que es Secretaria del Consejo Social de la Universidad Carlos III, Dña M^a Teresa Jareño Macías.

El 29 de noviembre los seis Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Madrileñas se reunieron con la Excm. Sr. Dña. Mercedes Cabrera Calvo Sotelo, Ministra de Educación y Ciencia, en presencia del Secretario de Estado, D. Miguel Ángel Quintanilla, para presentar una *"Propuesta de enmiendas al proyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, que suscribe la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid"*.

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

(Ley 4/1998, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid).

El Consejo Universitario está compuesto, entre otros, por los Presidentes de los Consejos Sociales, y por otro miembro de cada Consejo Social elegido entre los Vocales de la representación de los intereses sociales, por un período máximo de cuatro años. En la reunión del Pleno del Consejo Social de la UPM celebrado el 17 de diciembre de 2003, fue designada Doña Salce Elvira Gómez como su representante en dicho Consejo Universitario, en unión del Presidente del Consejo Social.

En el año 2006 el Pleno del Consejo Universitario celebró sesión el día 12 de diciembre, en la que fueron aprobados la Memoria de Actividades y el Informe Anual sobre el estado y situación de las Universidades Madrileñas. Asistieron a la sesión los dos miembros del Consejo Social que se han mencionado. Se distribuyó un informe sobre el estado y situación del espacio madrileño de enseñanza superior, al año 2006, sobre financiación de las Universidades Públicas de Madrid, su comparación con otras Comunidades Autónomas, mejoras de las retribuciones del profesorado, becas, oferta y demanda de estudios universitarios en la Comunidad de Madrid, Universidades privadas, etc.

El Consejo funciona en Pleno y en Comisiones. Entre éstas existe, como mínimo, la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria, a la que también pertenecen, entre otros, los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. En el año 2006 esta Comisión ha celebrado dos sesiones, el 10 de febrero y el 11 de julio, tratándose en ellas diversos asuntos sobre creación, modificación y adscripción de Centros, autorización o suspensión de enseñanzas, establecimiento de precios públicos por estudios universitarios, etc. A la primera sesión asistió el Secretario del Consejo Social, en nombre del Presidente. A la segunda sesión asistió el Presidente.



Agencia de Calidad Acreditación y Prospectiva de las Universidades Públicas de Madrid (ACAP)
(Ley 15/2002, de Creación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid).

Constituida el día 18 de marzo de 2003. Se estructura de la forma siguiente:

- Pleno del Consejo Rector, del que forman parte los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

A lo largo del año 2006, el Pleno de la ACAP ha celebrado tres reuniones; los días 24 de abril, 13 de junio y 24 de octubre, con asistencia del Presidente del Consejo Social de la UPM, a todas ellas.

Entre los asuntos tratados en las citadas reuniones, cabe destacar la aprobación de los Estatutos de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.

- Comité de Dirección, en el que se integran dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, elegidos conjuntamente por los Presidentes de los Consejos Sociales. Con fecha 14 de mayo de 2005, según lo acordado previamente, se produjo el cese de Dña. Nuria Baranda Díaz, del Consejo Social de la Universidad Complutense, y de Doña María Teresa Jareño Matías, del Consejo Social de la Universidad Carlos III, nombrándose a Doña María José Díaz Couso, del Consejo Social de la Universidad Autónoma, y a D. Javier Méndez Borra, del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares. El mandato de los dos últimos nombrados se extiende hasta el día 14 de marzo de 2007.

Comunidades Autónomas

Conferencia de los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas

A esta Conferencia, que no tiene carácter oficial, pertenecen todos aquellos Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas que lo desean. A todos ellos se les informa de las actividades que realiza y se les convoca a las dos Asambleas anuales que celebran.

La Conferencia se vale de un Protocolo que establece unas normas mínimas de funcionamiento y organización. El Presidente de la misma, reelegido sucesivamente en varios mandatos es, desde los inicios, D. José Fluxá Ceva, Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

La Conferencia que dispone de un Comité de Coordinación presidido por el Sr. Fluxá, se reunió en el año 2006, en cuatro ocasiones.

Entre las actividades de la Conferencia, merecen destacarse, por una parte, la constitución de una Red Europea de Consejos Sociales, en la reunión internacional de Consejos Sociales o equivalentes, celebrada el mes de octubre en Granada, a la que se ha adherido la AGB de Estados Unidos que agrupa más de 200 Universidades americanas. Por otra parte, la Conferencia elaboró una propuesta de modificación del borrador de la LOU, en lo que afecta a los Consejos Sociales.

En el año 2006 la Conferencia se reunió en dos Asambleas de Presidentes, aprovechando la oportunidad de las Jornadas de Presidentes y Secretarios de las Universidades Públicas de España celebradas en Vigo y Huelva, sobre las que se tratará más adelante. En la Asamblea celebrada en Vigo se acordó, entre otros asuntos, solicitar la cantidad de 3.000 € a los Consejos Sociales como aportación para la reunión internacional de Granada ya mencionada. El Consejo Social de la UPM aprobó dicha aportación.

Por otro lado, el 18 de noviembre de 2005 se constituyó ante Notario en las Palmas de Gran Canaria la "Asociación de Universidades para el apoyo de los Consejos Sociales a las Universidades Públicas Españolas", denominada: "Conferencia de Consejos Sociales". Inicialmente se integran en ella los Consejos Sociales de las Universidades Miguel Hernández, de Elche; la Politécnica de Cartagena; la de Vigo; la de Salamanca; la de Las Palmas de Gran Canaria y la Autónoma de Madrid. A 31 de diciembre de 2006, se habían adherido a la Conferencia los Consejos Sociales de las Universidades de las Islas Baleares, La Rioja, Zaragoza, Almería y León (ésta última adhesión se hizo efectiva en el año 2007).



Asistencias a jornadas y seminarios

E.U.I.T. Agrícola
Escudo



E.T.S.I. de Agrónomos
Escudo, fachada y escultura

Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España

Todos los años se vienen celebrando en dos ocasiones las Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Cada una de las Jornadas suele tener una duración de dos días, siendo responsable de su propuesta y organización cada uno de los Consejos en su ciudad respectiva. En el año 2006 se celebraron en Vigo y Huelva.

Estas Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se aprovechan para celebrar Asambleas de Presidentes, por una parte, y reuniones de Secretarios, por otra.

Las Jornadas de Vigo, a las que asistieron el Presidente y el Secretario del Consejo Social de la UPM, tuvieron lugar los días 11 al 13 de mayo, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Vigo.

Los asistentes visitaron los tres "Campus" de que dispone la Universidad de Vigo: Vigo, Orense y Pontevedra.

Los principales temas tratados fueron, entre otros, la adaptación del Sistema Universitario Español al Espacio Europeo; la autonomía de la Universidad, distinta de la autogestión; la modificación de la LOU; el compromiso de la Universidad con su entorno, etc. El Consejo Social de Vigo dió cuenta de los resultados de una encuesta realizada por encargo de dicho Consejo sobre el grado de conocimiento de los Consejos Sociales en la Sociedad Española, concluyendo que, desafortunadamente, es aún muy bajo.

Las Jornadas de Huelva se celebraron los días 16 y 17 de noviembre, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Huelva. A estas Jornadas asistieron también el Presidente y el Secretario del Consejo Social de la UPM.

Se trataron los temas siguientes: la reforma de la LOU y el papel de los Consejos Sociales, la financiación de las Universidades Públicas Españolas, los sistemas de calidad en las nuevas titulaciones y el triángulo Innovación, Universidad y Empresa.



Encuentros Técnicos de los Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas

En el año 2006 sólo tuvo lugar un encuentro técnico de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, que se celebró en el Centro de Formación de Posgrado de la Universidad Politécnica de Valencia, el día 3 de marzo de 2006.

XXIV Jornadas de Gerencia Universitaria.

Durante los días 25 a 27 de octubre de 2006 se celebraron las "XXIV Jornadas de Gerencia Universitaria", organizadas por la Universidad de Jaén.

Se trataron, entre otros, los temas que se indican a continuación.

Modelos de Financiación

Las Universidades Andaluzas establecen un modelo para el periodo 2007/2010 que se basa en el cumplimiento de unos objetivos, dando mayor peso a la investigación y atendiendo a las necesidades de estas entidades, estableciéndose para ello unos indicadores.

La distribución porcentual de la financiación es la siguiente: 60 % para docencia, 30 % para investigación y transferencia del conocimiento, y 10 % para innovación y calidad.

En el Modelo Valenciano, el futuro Plan de Financiación elevará la dotación para objetivos hasta el 15-20 % y contemplará la financiación I+D+i de la creación artística, con una parte fija y otra en base a la aplicación de unos indicadores.

El Modelo de Financiación de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, del que ya se dio cuenta en la pasada Memoria de este Consejo Social, fue aprobado a finales del 2005, distribuyendo porcentualmente las aportaciones económicas correspondientes de la siguiente forma: 85 % como financiación básica (del que un 70 % se dedica a docencia y un 30 % a investigación), 10 % a la financiación por objetivos y un 5 % a la cobertura de necesidades singulares.

En cuanto al Plan de Inversiones para estas Universidades madrileñas, a finales de 2006, con la aprobación de este Consejo Social en lo que atañe a la Universidad Politécnica, se ha firmado un Contrato-Programa para el periodo 2007-2011, que sustituye al vigente durante el cuatrienio 2003-2006. Del mismo se da cuenta más adelante en esta Memoria.

Fiscalización de las universidades

De la fiscalización realizada en 32 Universidades hasta la fecha se extraen una serie de conclusiones, entre las que cabe destacar las siguientes: las Unidades de Control interno suelen depender de Gerencia; se detecta una carencia generalizada del Plan Estratégico, disponiendo la mayoría de ellas de un cierto programa plurianual; los Presupuestos son aprobados tardíamente y no se acompaña a ellos la RPT del personal docente e investigador; y existen excesivas generaciones de crédito y transferencias continuas.



Información económica del Consejo Social del año 2006



E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía
Fachada principal y escudo

La información Económica sobre el Consejo Social que a continuación se expone, recoge su Presupuesto, liquidación y ejecución. Como es sabido, el Consejo Social tiene autonomía y dispone de un programa presupuestario propio en el seno del Presupuesto ordinario de la Universidad.

Tal como establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, el Consejo Social ha de disponer de una organización de apoyo y recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece la independencia del Consejo Social para la gestión de sus recursos económicos, para lo cual el Presidente, asistido por la Comisión Económica, elaborará su presupuesto, que será aprobado por el Pleno e integrado en el de la Universidad. Dicha competencia se establece también en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social de la UPM.

Presupuesto de ingresos 2006

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2006, dictaminado por la Comisión Económica en su reunión de 13 de febrero de 2006, y aprobado por el Pleno del Consejo Social de 21 de febrero, ascendió a 408.000 €, siendo las fuentes de financiación las siguientes:

- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para gastos de funcionamiento del Consejo Social, por importe de 300.000 €.
- Aportación consolidada de la Universidad para apoyo a actividades del Consejo Social, por importe de 30.000 €.
- Aportaciones adicionales no consolidadas procedentes de otros organismos, para el desarrollo de actividades en el Consejo Social, por importe de 60.000 €.
- Incorporaciones por compromisos de gasto del ejercicio anterior, por importe de 18.000 €.

Presupuesto de gasto 2006 por capítulos presupuestarios

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2006 ascendió asimismo a 408.000 €, habiéndose destinado a la financiación de los capítulos presupuestarios 2 y 4:



Partidas	Presupuesto 2006	Incorporaciones	Total Créditos
Art. 22 Material, suministros y otros	249.000,00	18.000,00	267.000,00
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	55.000,00	0	55.000,00
Art. 48 Transferencias corrientes a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	86.000,00	0	86.000,00
TOTAL	390.000,00	18.000,00	408.000,00

Presupuesto de gastos 2006 por actividades

Conforme al estado inicial de los recursos descritos anteriormente, en sesión plenaria de 21 de febrero el Consejo Social acordó la distribución de su presupuesto de gastos para cubrir sus necesidades de funcionamiento, así como de las distintas actividades propuestas al Pleno a lo largo del ejercicio por sus Comisiones (Comisión de Actividades y Servicios, y Comisión Académica).

Así pues, dicho presupuesto se destinó en 2006 a la financiación de las siguientes partidas: gastos de Secretaría y atenciones a Consejeros, por importe de 125.000 €; gastos de actuaciones propuestas por la Comisión de Servicios y Actividades y por la Comisión Académica, por importe de 197.000 € y 86.000 €, respectivamente.

Liquidación del Presupuesto 2006

Además de la aprobación de su Presupuesto de Ingresos y Gastos, tal y como establece el Reglamento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, este órgano debe aprobar su memoria de actividades, así como la liquidación del Presupuesto, a propuesta de su Presidente, debidamente asistido por la Comisión Económica.

En cumplimiento de lo señalado, la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2006, fue aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 20 de febrero de 2007.

La ejecución del Presupuesto de gastos puede dividirse en dos grandes epígrafes:

- Los Gastos de Funcionamiento, que engloban gastos de Secretaría, atenciones a Consejeros y participación en la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.
- Los Gastos de Actuaciones del Consejo Social, que en adelante se denominarán Actividades.

Los Gastos de Secretaría, cuyo presupuesto inicial fue de 72.000 €, se suplementaron con 13.630 €, debido al coste habido para la cobertura de distintas actividades, así como por las publicaciones del Consejo. Su ejecución ha ascendido a 85.529,83 €, lo que supone el 99,88 % del total presupuestado para esta finalidad, incluyendo las siguientes actuaciones: locomoción, suscripción a boletines oficiales, mantenimiento de equipos, asistencias a Jornadas, atenciones protocolarias y representativas, material de oficina ordinario no inventariable, edición de la Memoria del Consejo Social 2005, carteles divulgativos de las actividades del Consejo y asistencia técnica contratada.

El montante destinado a Atenciones de Consejeros, por 53.000 €, se redujo en 6.000 €, debido a la celebración de menos reuniones de las inicialmente previstas. Esta partida se ejecutó en un 89 %, ascendiendo el gasto a un total de 41.829,60 €.

Como Actividades, se han desarrollado varias de las previstas a principios de ejercicio, así como otras nuevas aprobadas con posterioridad a lo largo del mismo.

Las Actividades realizadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

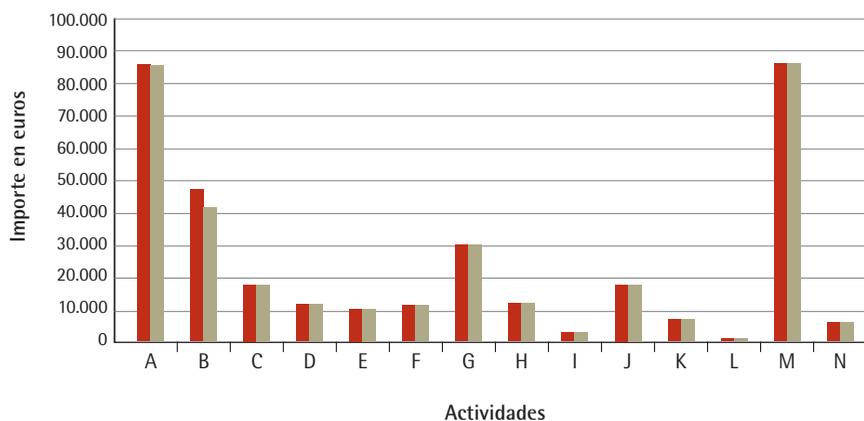
- Seminario Universidad-Empresa sobre Tecnologías aplicadas a la Energía Solar.
- Seminario Universidad-Empresa sobre Tecnologías Energéticas para la Biomasa y Residuos.
- Seminario Universidad-Empresa sobre Tecnologías para el Nuevo Futuro de la Energía Nuclear.
- Seminario Universidad-Empresa sobre Retos Tecnológicos y Medioambientales del Sector Energético español.
- Estudio sobre la estructura jurídico-organizativa y económico-presupuestaria más adecuada para el cumplimiento de los fines y competencias del Consejo Social.
- Estudio de la cooperación en materia de I+D+i de la UPM con el Sector empresarial.



- Concesión de los segundos Premios del Consejo Social, a los Medios de Comunicación Social y a la Solidaridad.
- Concesión de las ayudas a la formación de doctorandos, correspondientes al curso académico 2006/2007.
- Ayuda para una beca de investigación en el área de política y gestión de la I+D+i de la Unión Europea.
- Ayuda para actualizar un Estudio sobre los Cursos de Postgrado.
- Participación en la Conferencia Internacional de Consejos Sociales.
- Subvención para la financiación de los actos culturales de Navidad en la UPM.

Como resumen de todo lo anterior, en el cuadro y el gráfico que se adjuntan a continuación queda de manifiesto el volumen y el porcentaje de ejecución de cada una de las actividades realizadas en el ejercicio 2006.

Presupuesto y Gasto por Actividades 2006



● Presupuesto ● Gasto

A. Gastos Secretaría

B. Atenciones a Consejeros

C. Seminario Energía Solar

D. Tecn. Energéticas Biomasa y Residuos

E. Tecnologías Nuevo Futuro Energía Nuclear

F. Retos Technol. y Mediamb. Sector Energ.

G. Análisis Cooperación I+D+i

H. Estudio sobre los Consejos Sociales

I. Colaboración Asoc. Internacional C. Soc.

J. Financiación Actos Culturales Navidad

K. Ayuda beca de investigación I+D+i en la UE

L. Actualización Estudio cursos postgrado

M. Ayudas Consejo Social 2005-2006

N. Premios del Consejo Social



El grado de ejecución del presupuesto en 2006 ha sido del 98,49 %, porcentaje elevado, si se tiene en cuenta que este indicador representó el 94,85 %, 85,63 %, 50,5 % y 42,4 % en 2005, 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

Desde el punto de vista de la contabilidad presupuestaria, el grado de cumplimiento en el año de los diferentes capítulos ha sido el siguiente:

- Del capítulo 2 se ha ejecutado el 97,94 %; cifra superior al ejercicio anterior (93,43 %). Del total gastado, se ha destinado el 83 % a "*Material, Suministro y otros*" y el restante 17 % a "*Indemnizaciones por razones de servicio*".
- El capítulo 4, que recoge las cantidades asignadas a las ayudas a doctorandos 2006/2007 y los premios, se ha ejecutado en su totalidad..

Ejecución del presupuesto 2006 dispuesto por el Consejo Social, por artículos

Artículos	Ppto. 2006	Incorp. a 2006	Total Ppto.	Gasto	Remanente	% Ejec.
22	189.000,00	18.000,00	207.000,00	206.912,49	87,51	99,96
23	49.000,00	0,00	49.000,00	43.816,94	5.183,06	89,42
48	92.000,00	0,00	92.000,00	92.000,00	0,00	100,00
TOTAL	330.000,00	18.000,00	348.000,00	342.729,43	5.270,57	98,49

No se tiene en cuenta en este cuadro la aportación prevista no consolidada de 60.000 €, por no haber sido finalmente otorgada. Por consiguiente el remanente resultante de la ejecución asciende, a final del ejercicio a 5.270,57 €; cantidad incorporable en el Presupuesto 2007.

De todo lo anterior, se concluye una mejora en el grado de compromiso y reconocimiento de obligaciones en el ejercicio 2006, así como una disminución paulatina de las incorporaciones de crédito a lo largo de los últimos años en este programa presupuestario.



I parte

2. Resumen de los asuntos más relevantes tratados en el Consejo Social en el año 2006

En esta parte de la Memoria se presenta un resumen de aquellos asuntos en los que haya intervenido el Consejo Social, aprobándolos, apoyándolos e impulsándolos, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, aunque no se hayan liderado ni se hayan realizado todos a iniciativa directa suya. Se trata de actuaciones de importancia para el desarrollo y la mejor excelencia de la Universidad Politécnica de Madrid.



De carácter general

E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Escudo



E.U.I.T. de Obras Públicas
Escudo



E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Fachada

Programa Institucional de Calidad de la UPM

Uno de los más importantes pilares en los que se deberá apoyar la UPM de cara a un futuro inmediato, es el Programa Institucional de la Calidad (PIC) que viene elaborando nuestra Universidad. Resulta lógico, por consiguiente, que el Consejo Social se haya interesado muy decididamente por este Programa, tanto más cuanto que el Consejo intervino activamente en su día en el primer intento de preparar un Plan Estratégico de la UPM, a cuya futura elaboración el Programa de la Calidad dará un mayor soporte.

Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

En la Memoria 2005 se reflejaron las modificaciones que afectaban a los Consejos Sociales del Borrador de la Ley de modificaciones de la LOU que se dio a conocer por el Ministerio de Educación y Ciencia en octubre de 2005.

A continuación se mencionan las modificaciones que afectan a los Consejos Sociales y que se incluyen en el Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y que son las siguientes:

- En los Artículos 8.2, 10 y 11 de la LOU, se decía que el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acordaba proponer a la Comunidad de Madrid la creación o supresión de Centros, Institutos Universitarios de Investigación y Centros adscritos a la Universidad. En el Anteproyecto se establece ahora que es el Consejo de Gobierno quién propone a la Comunidad de Madrid su creación o supresión, previo informe favorable del Consejo Social.
- Artículo 14.2. Consejo Social. En el anteproyecto se añade, respecto de la LOU, que *“Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad aprobando anualmente un plan de actuaciones para promover las relaciones entre la Universidad y su entorno... etc.”* Se suprime la referencia a la ANECA que se hacía al final del párrafo en la LOU.
- Artículo 15. 2. Consejo de Gobierno.- En el Anteproyecto se determina que *“además, podrán ser miembros del Consejo de Gobierno, hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria”*.



En la LOU se fijaba que: "*serán miembros del Consejo de Gobierno, tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.*"

- Artículo 23. Gerente. En el Anteproyecto de Ley se indica que el Gerente: "*Será nombrado por el Rector, oído el Consejo Social.*"

Anteriormente, en esta Memoria se ha hecho referencia a la reunión que el 29 de noviembre mantuvieron los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid con la Ministra de Educación y Ciencia para presentarle una propuesta de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la LOU, en lo que afecta a los Consejos Sociales.

La propuesta, en forma de enmiendas, respondía sustancialmente a la posición de los Consejos Sociales de Madrid definida en su reunión del 16 de diciembre de 2005, que figura en la Memoria 2005 del Consejo Social de la UPM.

Convenio entre la Comunidad de Madrid y la UPM sobre seguridad de edificios

El 29 de marzo de 2006, en presencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se firmó un Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia segunda y Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, el Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP), y la Universidad Politécnica de Madrid, para la realización del Proyecto de Investigación "*Desarrollo de un sistema de detección y transmisión remota de información de alarmas para la alerta temprana y robusta de incidencias de seguridad en edificios y demás ámbitos susceptibles de protección de la Administración de la Comunidad de Madrid.*"

Se señala en la Memoria este Convenio porque se trata de un asunto relevante que es consecuencia derivada del trabajo realizado por el Consejo Social, bajo la dirección del profesor D. José Ramón Casar, sobre el que se trata más adelante.

La firma de este Convenio suscitó en el seno de la Comisión de Servicios y Actividades, en su reunión del 17 de julio de 2006, un debate, que también vale la pena mencionarlo en esta Memoria, sobre el papel del Consejo Social en la realización de estudios o trabajos que conduzcan a un aprovechamiento de sus resultados por parte de la Administración o de empresas privadas, con independencia de que sean patentables o no. Se llegó a la conclusión de que el Consejo Social cumple su misión en detectar e identificar problemas tecnológicos en su entorno social y aportar sus estudios y apoyo para la resolución de los mismos.

Puesta en marcha de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA)

En el año 2006 se han creado por la Comunidad de Madrid ocho Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA) bajo la forma jurídica de Fundación; cada uno, por lo tanto, con personalidad jurídica propia e independiente.

Los ocho Institutos tienen relación con las siguientes áreas: Agua, Redes Telemáticas, Materiales, Energía, Alimentación, Matemáticas, Informática y Nanotecnología.

El objetivo de estos Institutos consiste en la creación de Centros de Investigación básica y aplicada, de muy alto nivel, reclutando para ello destacados investigadores, pertenecientes a las Universidades madrileñas y al CSIC, así como otros procedentes de fuera de nuestras fronteras y de otras instituciones, contando para ello con importantes recursos económicos.

Se ha garantizado que las sedes de las áreas de Informática y Materiales sean, respectivamente, el Campus de Montegancedo y la E.T.S.I. de Caminos Canales y Puertos, y que se nombrará Directores a los catedráticos, D. Manuel Hermenegildo (Informática) y D. Javier Llorca (E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos), respectivamente. Es probable que la UPM participe también activamente en el área de Alimentación (E.T.S.I. Agrónomos) y en el de Energía (E.T.S.I. Minas).

En el Centro dedicado a Investigaciones Agroalimentarias, en el que participará la UPM, tendría cabida el proyecto de Agricultura contenido en el trabajo encargado por el Consejo Social al profesor D. José Ramón Casar, que también se comenta más adelante.



De carácter
económico



E.T.S.I. Industriales
Escudo y hall



E.U.I.T. Industrial
Escudo

El Presupuesto de la UPM para el año 2006

En cumplimiento de lo que determinaba la LOU de 2001 y la Ley 12/2002 de la Comunidad de Madrid, tras una completa explicación del Vicerrector de Asuntos Económicos, D. Vicente Sánchez Gálvez, el Consejo Social, en sesión plenaria celebrada el 28 de marzo, tras reunión conjunta de las correspondientes Comisiones Económicas del Consejo Social y del Consejo de Gobierno de la UPM, celebrada con carácter previo ese mismo día, aprobó el Presupuesto de la UPM para el ejercicio 2006.

Dicho Presupuesto, que ascendió a 365.338.510,34 €, se elaboró para atender, entre otros, los siguientes criterios generales:

Atención al Profesorado Universitario

Se dota una partida presupuestaria para atender el pago del Complemento Específico Autónomo del Profesorado Universitario. Además, se destinan partidas presupuestarias para hacer frente al pago del 80% del complemento de destino mensual en las pagas extraordinarias, la asignación de complementos por méritos docentes y de investigación, y la inclusión del Premio de Jubilación.

Adaptación de las figuras del Profesorado Universitario a la LOU.

Se continúa el proceso de conversión del profesorado universitario contratado, en profesores contratados laborales, incrementándose notablemente el número de plazas de profesor asociado laboral y dotándose plazas de profesores colaboradores, ayudantes y profesores contratados doctores. Asimismo, se dotan plazas de Profesor Titular de Universidad en Escuelas Universitarias y se dota presupuestariamente el Programa de profesores visitantes y el programa 13 de incorporación de investigadores.

Atención al Personal de Administración y Servicios

Sin modificación de plantillas de PAS Funcionario y PAS Laboral, se produce un notable incremento de dotación presupuestaria para financiar, tanto el Acuerdo de Funcionarios, como el Convenio del PAS Laboral. Se continúa y potencia la labor de Acción Social y Formación y se destinan partidas presupuestarias para la inclusión del 80% del Complemento de Destino en las pagas extraordinarias del Personal Funcionario y su equivalente para el Personal Laboral.



Potenciación de las nuevas tecnologías

Se continúan incrementando las partidas presupuestarias para servicios de informática. Se incrementan las dotaciones para fondos bibliográficos y coordinación de bibliotecas. La contratación del suministro de revistas se realizará de forma centralizada, lo que supone una mayor racionalización de las compras y un ahorro global para la Universidad.

Potenciación de las enseñanzas de Postgrado

Este programa continuará con la progresiva extensión de los estudios de Postgrado, facilitando la necesaria formación continua de los ingenieros y arquitectos con cursos de calidad. Se fomenta la implantación de cursos a distancia y se incrementa notablemente el presupuesto del programa de ayuda a la formación de doctores entre el profesorado de Escuelas Universitarias.

Fomento y apoyo a la movilidad estudiantil

Incremento de la dotación de becas colaboración, ERASMUS, SOCRATES, becas para alumnos de programas de doble titulación y de la dotación especial para doctorados conjuntos con Latinoamérica y programa Magallanes.

Fomento del Plan de Calidad de la UPM

Se incrementan notablemente las partidas presupuestarias para el Programa de Calidad y el Convenio con la ANECA. Se dota presupuestariamente el programa de incentivo a proyectos de innovación educativa.

Fomento y apoyo a la Extensión Universitaria

Dotación para actividades culturales, deportivas y ayudas para creación de asociaciones culturales. Incremento de la dotación para el ciclo de conciertos de la Universidad.

Potenciación de las relaciones internacionales de la UPM

Crecen notablemente las partidas presupuestarias para relaciones internacionales, relaciones con Iberoamérica y se mantiene la partida presupuestaria para acciones para el desarrollo.

Atención a la Investigación

Fomento y apoyo a las actividades de I+D+i. Se incrementan los créditos para potenciación de las becas de formación de personal investigador, así como las ayudas para asistencia a congresos internacionales, potenciación de grupos de investigación, de la Oficina de Transferencia de los resultados de Investigación (OTRI), y de las ayudas a la creación de empresas. Se aumenta la partida presupuestaria para el Programa Ramón y Cajal, estableciéndose una partida presupuestaria para el Programa Juan de la Cierva, y se dota el programa para periodos sabáticos. Se fija una partida para Centros e Institutos de Investigación que se repartirá en función de criterios de calidad.

Fomento de la imagen de la UPM

Se aumentan las partidas para promoción y publicidad, y la subvención a la Fundación General de la UPM para desarrollar la Editorial UPM y para la gestión de los Cursos de Verano, y se establece una partida para promoción en Centros de Enseñanza Secundaria.

Dotación para gastos corrientes en Centros y Departamentos

Se aplica la fórmula de distribución de fondos a Centros para gastos corrientes recientemente aprobada por el Consejo de Gobierno. Se dota una bolsa para reparto adicional a Centros que no alcancen el incremento del 4 % respecto del presupuesto de 2005, a repartir según criterios de calidad. Por último, se aplica la antigua fórmula de reparto de fondos a Departamentos garantizando en todo caso el mantenimiento de la asignación recibida el año anterior.

Plan de inversiones

Se dota la partida de Rehabilitación, Mantenimiento y Seguridad (RMS) a Centros, con idéntica asignación total a la del ejercicio 2005, y la anualidad de 2006 del Plan de Equipamiento docente. En ambos casos los criterios de distribución han sido los resultantes de la nueva fórmula de reparto aprobada por el Consejo de Gobierno. El Plan incluye la anualidad de 2006 de la nueva Biblioteca en el Campus Sur, así como sendas partidas presupuestarias para remodelar la antigua residencia (Edificio C) del Rectorado, para cubrir la anualidad de 2006 para el Plan de Rehabilitación de Laboratorios y Seguridad en Centros, y para cofinanciar las obras adicionales de 2006 para la construcción del Vivero de empresas en Campus de Montegancedo, que cuenta con financiación para tal fin de la CAM.



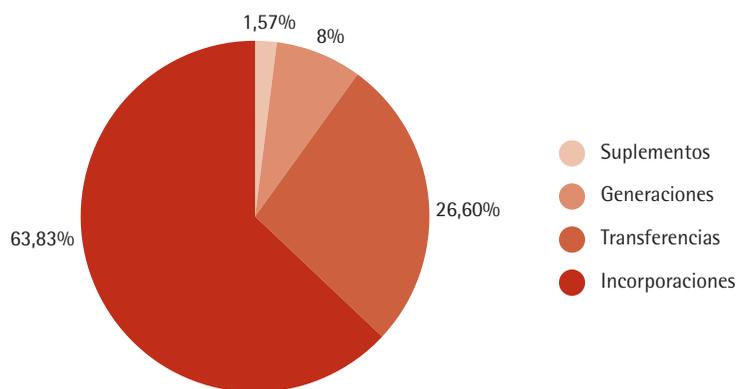
Modificaciones Presupuestarias 2006

A lo largo de 2006 fueron aprobados 18 expedientes de modificaciones presupuestarias, con un importe global de 14.826.265,18 €, con el siguiente detalle:

- Incorporaciones de crédito por 9.463.139,16 € financiadas con cargo al remanente de tesorería disponible (63,83 %).
- Transferencias de crédito por importe de 3.944.506,24 € (26,60 %).
- Generaciones de crédito por valor de 1.185.580,74 € (8 %).
- Suplementos de crédito por importe de 233.039,04 € (1,57 %).

El siguiente cuadro deja constancia del peso porcentual que suponen cada una de las modificaciones realizadas en 2006.

Modificaciones presupuestarias 2006



Liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de la UPM correspondientes al año 2005

En cumplimiento de lo ordenado por la LOU y por la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo Social aprobó la Liquidación del Presupuesto 2005 de la UPM y del resto de documentos que constituyen las Cuentas Anuales, en sesión plenaria celebrada el 20 de julio de 2006.

En el examen realizado sobre la citada Liquidación se apreció un alto grado de ejecución presupuestaria en ingresos y gastos y una mejora en la presupuestación, debida, entre otras circunstancias, a una reducción de las modificaciones de crédito. Dichas cuentas fueron objeto de auditoría externa, habiendo participado el Consejo Social en el proceso de selección de la entidad a la que se encomendó dicha auditoría.

Memoria Económica de la UPM, relativa al año 2005

Tal como establecen la tan repetida Ley 12/2002 y el Reglamento Interno del Consejo Social de la UPM, corresponde a este último la aprobación de la Memoria Económica de la Universidad, elaborada por el órgano de gobierno que designen sus Estatutos.

En cumplimiento de dicho mandato, el Consejo Social analizó y aprobó la Memoria Económica del ejercicio 2005 en sesión plenaria celebrada el día 19 de octubre de 2006.

Dicho documento permite explicar las cuentas anuales, la ejecución presupuestaria y la evolución económica de la UPM. Se ha comprobado un aumento en los derechos y obligaciones reconocidas, tanto en el resultado presupuestario como en la tesorería; hechos que han contribuido a la mejora de los indicadores. El remanente de tesorería ha sido suficiente para financiar las modificaciones presupuestarias precisas. A ello contribuyó el elevado grado de ejecución presupuestaria y la buena situación financiera.

Cuentas de las Fundaciones de la UPM. Años 2003, 2004 y 2005

En sesión plenaria celebrada el 21 de febrero de 2006 tuvo lugar la aprobación de las cuentas de los ejercicios 2003 y 2004, revisadas en el Pleno anterior.

En relación con la aprobación y conocimiento de las Cuentas 2005 de las Fundaciones dependientes de la UPM, en la sesión plenaria celebrada el día 19 de octubre, se tomó conocimiento de la información recibida, se realizó su análisis y se tomó el acuerdo de su aprobación.

La información que se recibe hasta la fecha en este Consejo Social se refiere exclusivamente a las Fundaciones que celebran contratos al amparo del artículo 83 de la LOU y que se encuentran incluidas en el Presupuesto de nuestra Universidad:



- Fundación General de la UPM.
- Fundetel.
- Instituto Juan de Herrera.
- Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.
- Fundación Conde del Valle de Salazar.
- Fundación Premio Arce.
- Fundación Marques de Suanzes.
- Fundación Gómez Pardo.
- Fundación Agustín de Betancourt.

Plan de inversiones en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007/2011

El Preacuerdo del Plan de Inversiones para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid correspondiente al periodo 2007/2011 fue aprobado en Pleno extraordinario de este Consejo Social celebrado el 4 de diciembre, a propuesta del Consejo de Gobierno, facultando al Rector para la firma del citado Plan el día 22 de diciembre.

Este Plan sustituye al anterior que cubría el periodo 2003/2006 e incrementa los fondos disponibles para la inversión en más de un 50 %.

La distribución de fondos pretende ser más objetiva y transparente, y se basa en una parte fija y otra variable para cada Universidad, en función del peso que la subvención nominativa recibida al año anterior tenga sobre el total de todas las Universidades, si bien dicha parte variable no entra en juego hasta el ejercicio 2009.

En concreto, el total fijo a recibir por la UPM, va a ser de 19, 25, 25, 26 y 26 millones de € en los años 2007 a 2011 (20 % del total de los fondos); distribuyéndose la parte variable total, de 15, 20 y 20 millones de € para 2009, 2010 y 2011, entre todas las Universidades, en base a la nominativa recibida en el ejercicio anterior por cada una de ellas.

Del total, sumada la parte fija y la variable, se destinará en la UPM en 2007, un 75 % para obras de reparación y, un 25%, para obra nueva; porcentajes que son de un 85 % y 15 % de 2008 a 2011; si bien, se prevé la modificación de dichos porcentajes previo análisis de las necesidades.

El complemento autonómico del personal docente e investigador de la UPM, para el año 2006

Este complemento autonómico por méritos individuales fue aprobado, a propuesta del Consejo de Gobierno, por el Consejo Social en el Pleno extraordinario celebrado el día 4 de diciembre, de acuerdo con la Ley de Consejos Sociales y la Orden 3029/2006, de la Consejería de Educación, que regula el procedimiento de concesión.

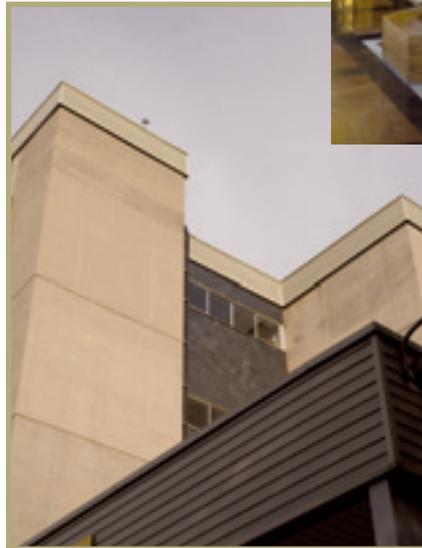
De conformidad con la Orden 6478/2006, del Consejero de Educación, por la que se hace pública la valoración económica de cada punto de los asignados al personal docente e investigador de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en el procedimiento de concesión para 2006 del complemento autonómico por méritos individuales, la cantidad correspondiente para la Universidad Politécnica de Madrid en 2006 ascendió a 2.241.683,78 €.

Inventario de los bienes Inmuebles de la UPM

Por último, y con repercusión en el área económica, es necesario mencionar el esfuerzo realizado por la Universidad respecto a los bienes inmuebles, habiéndose introducido en la Contabilidad por los valores de tasación, cumpliendo con una petición reiterada de las auditorías externas realizada en los últimos años.



De carácter
académico



E.T.S.I. de Telecomunicación
Fachada



E.T.S.I. de Montes
Escultura del hall

Programas de Postgrado y Títulos Oficiales de Doctor y de Master de la UPM

La aprobación de los Programas de Postgrado oficiales de la UPM, para su presentación a la Comunidad de Madrid, con vistas a su próxima implantación, a propuesta del Consejo de Gobierno, es una de las principales actuaciones del Consejo Social.

Como ya se señaló en la Memoria del año pasado, lo que se podría llamar la "filosofía general" de la UPM en los Programas Oficiales de Postgrado, consiste en que respondan a Programas intercentros, salvo que específicamente se defina como órgano responsable un único Centro, Departamento o Instituto, lo cual tampoco excluiría su carácter de intercentros.

En el año 2006 el Consejo Social aprobó dos Programas Oficiales de Postgrado, no ya intercentros, sino interuniversitarios, si bien son liderados por una Universidad, en concreto, la Complutense.

De cada Programa de estas características dependerán estudios conducentes a Títulos de Master y de Doctor, bajo la responsabilidad de uno o varios Centros, Departamentos o Institutos, según lo previsto en el Reglamento Oficial de Postgrado de la UPM.

Se puede afirmar, en sentido metafórico, que la implantación y desarrollo de estos Programas Oficiales de Postgrado derrumba algunas "paredes" hasta ahora existentes entre nuestros Centros universitarios y entre Universidades.

En el año 2006 el Consejo Social aprobó solicitar a la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden 6427/05, de 28 de noviembre del Consejero de Educación, y a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación de 22 Programas Oficiales de Postgrado que contienen 29 titulaciones oficiales de "Masters" y 19 de Doctorado.

La relación de los Programas Oficiales de Postgrado y las titulaciones de los "Master" y Doctorado aprobados, es la siguiente:

- 1) Física (European Master in Nuclear Fusion Science and Engineering Physics – Master Erasmus Mundus).
- 2) Estudios Interculturales y Literarios.



- 3) Biotecnología y Recursos Genéticos de Plantas, y Microorganismos Asociados (Master en Biotecnología Agroforestal, Master en Recursos Filogenéticos; Doctorado).
- 4) Ingeniería Geográfica (Master en Adquisición e Información Geoespacial; Doctorado).
- 5) Estructuras (Master en Ingeniería de las Estructuras y sus Materiales; Doctorado).
- 6) Automática y Robótica (Master en Automática y Robótica; Doctorado).
- 7) Ingeniería Electrónica (Master en Electrónica Industrial; Master en Sistemas Electrónicos; y Doctorado).
- 8) Técnicas Experimentales Avanzadas en la Ingeniería Civil (Master en Técnicas Experimentales Avanzadas en la Ingeniería Civil; Doctorado).
- 9) Ingeniería en Telecomunicación (Master en Sistemas para Entornos Inteligentes; Master en Telemedicina y Bioingeniería; Doctorado).
- 10) Tecnología Minera Sostenible (Master en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Minerales; Master en Ingeniería de Recursos Minerales y Espacio Subterráneo; Doctorado).
- 11) Arquitectura (Master en Planteamiento Urbano y Territorial; Master en Conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico; Master en Estructuras de la Edificación).
- 12) Edificación (Master en Técnicas y Sistemas en Edificación; Doctorado).
- 13) Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Master en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Doctorado).
- 14) Tecnología Láser (Master en Tecnología Láser; Doctorado).
- 15) Ingeniería Sísmica: Dinámica de Suelos y Estructuras (Master en Ingeniería Sísmica: Dinámica de Suelos y Estructuras; Doctorado).
- 16) Economía y Gestión de la Innovación (Master en Economía y Gestión de la Innovación; Doctorado).
- 17) Ingeniería Mecánica (Master en Ingeniería Mecánica; Doctorado).
- 18) Ingeniería Eléctrica (Master en Ingeniería Eléctrica; Doctorado).
- 19) Ingeniería de Organización (Master en Ingeniería de Organización y Gestión Industrial; Doctorado).
- 20) Ingeniería Informática (Master en Matemática Computacional; Doctorado).
- 21) Ingeniería Biomédica (Master en Ingeniería Biomédica; Doctorado).
- 22) Ciencia, Tecnología e Infraestructuras Aeroespaciales (Master en Ingeniería Aeroespacial; Master "Aeronautics and Space Technologies" seleccionado como Erasmus Mundus; Doctorado).

Implantación de la titulación de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en la Universidad Politécnica de Madrid

Previamente, en la Comisión Académica celebrada el 31 de mayo de 2006, y, posteriormente, en el Pleno del Consejo Social que tuvo lugar el 15 de junio del mismo año, se aprobó proponer a la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 6,b) de la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo informe del Consejo de Gobierno de la UPM, la implantación de la titulación de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la citada Universidad.

La titulación consta de 2 cursos con un total de 150 créditos. Se pretende que el primer curso comience el año académico 2006/2007 previéndose unas 100 plazas. Prácticamente no se requieren recursos adicionales, tanto humanos como económicos.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos se encargará de la organización y gestión de las enseñanzas conducentes a la obtención de este título.

No obstante lo anterior, la docencia en esta titulación será desarrollada, según determinen los Departamentos a los que se asigna cada materia, por profesorado de la ETSI Agrónomos y de la EUIT Agrícola. Por ello, el Plan de Estudios de esta titulación se entenderá como Plan de Estudios compartido entre varios Centros, siendo de aplicación la correspondiente Normativa Reguladora de Planes de Estudios Intercentros aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM.

En la reunión de la Comisión de Coordinación y Planificación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, a la que asistió el Presidente del Consejo Social por ser miembro de la misma, celebrada el 11 de julio de 2006, se aprobó la implantación de la referida titulación.

Informe – Demanda UPM

En el Pleno del Consejo Social del día 15 de junio de 2006, el Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica presentó el «Informe – Demanda UPM».

Este estudio contiene numerosos datos que describen el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, correspondientes al curso académico 2005/2006 y la demanda que tienen y qué solicitan de la UPM al ingresar en ella.



Es el segundo año consecutivo que se realiza este Informe y existe la intención de continuar en años próximos. Con él que se pretende conocer las características más relevantes de los alumnos que ingresan en nuestra Universidad y poder ayudarles en su adaptación a su nueva etapa educativa.

Becas colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia

Desde el año 1993, el Ministerio de Educación y Ciencia viene concediendo un número determinado de becas, llamadas becas-colaboración, a todas las Universidades Públicas españolas, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los alumnos del último curso de segundo ciclo que presten su colaboración en el seno de un Departamento y en régimen de compatibilidad de sus estudios.

En el año citado, el Ministerio asignó a la UPM 27 becas. En el pasado 2006 fueron asignadas 92 becas-colaboración, con una dotación individual de 2.411 €. En el ejercicio anterior 2005, según se señala en la Memoria correspondiente, se asignaron a la UPM 94 becas, con una dotación de 3.141 €

Atribuyendo la normativa al Consejo Social la competencia para distribuir las becas-colaboración asignadas, desde el principio de esta actuación obtuvo la licencia de repartir dichas becas entre las distintas Escuelas Técnicas Superiores y Facultades, en lugar de hacerlo entre los Departamentos, tal y como ocurre en las demás Universidades, dadas las especiales características de la UPM.

Con objeto de proponer al Pleno del Consejo Social cada año la distribución de las becas, se consulta previamente con el Vicerrector de Alumnos, participando el Secretario del Consejo, por delegación del Rector, en el Comité de Selección de los candidatos.

El Pleno del Consejo Social aprobó la siguiente distribución de las 92 becas-colaboración asignadas a la UPM, para el curso 2006/2007:

- Ocho becas para cada una de las Escuelas Técnicas Superiores que a continuación se citan: Arquitectura; Ingenieros Aeronáuticos; Ingenieros Agrónomos; Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros Industriales; Ingenieros de Minas; Ingenieros de Montes; Ingenieros de Navales; Ingenieros de Telecomunicación y Facultad de Informática.

- Seis becas para la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Cuatro becas para las Escuelas Politécnicas de Enseñanza Superior que imparten las enseñanzas de segundo ciclo, conducentes a la obtención de los títulos de Ingeniero de Materiales y de Licenciado en Ciencias Ambientales.
- Dos becas para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía.

La distribución de aquellas becas que, en su caso, se generan como consecuencia de falta de solicitudes válidas en la anterior distribución, se efectúa entre los alumnos solicitantes de cualquiera de los Departamentos de los Centros citados que, cumpliendo los requisitos de la convocatoria, estén en posesión de los mejores expedientes académicos.

Para establecer la distribución indicada, se ha seguido en primer lugar un criterio puramente cuantitativo, igualitario, entre todas las Escuelas de segundo ciclo, a excepción de la Facultad de la Actividad Física y el Deporte, de la Escuela Politécnica de Enseñanza Superior y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de 2º ciclo en Geodesia y Cartografía, por ser de reciente creación y con menos titulaciones y alumnos. En segundo lugar, se ha seguido un criterio en función de la demanda de solicitudes de las becas.



De carácter tecnológico



E.T.S.I. de Minas
Escudo y maqueta
en el patio central

Creación de centros propios de I+D+i de la UPM

Complementariamente a la creación de Institutos de Investigación, la UPM se está esforzando en la creación de Centros propios de I+D+i con un carácter aplicado, ligado en lo posible a sectores empresariales y a las administraciones públicas, favoreciendo los procesos de innovación tecnológica y estimulando al tiempo, con ello, la constitución de nuevos Institutos de Investigación.

Tanto los Institutos como los Centros de I+D+i constituyen, además, el núcleo de la actividad en el Parque Científico y Tecnológico de la UPM y son elementos clave de alianzas tecnológicas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para incrementar la actividad de I+D+i, desde la investigación aplicada a la innovación tecnológica.

El Parque Científico y Tecnológico de la UPM consta, por el momento, de tres sedes: Campus Sur (Vallecas), Montegancedo (Boadilla del Monte y Pozuelo) y Área Tecnológica del Sur (Getafe). En cada una de las Sedes están ubicadas áreas específicas tecnológicas.

El día 27 de septiembre de 2006 tuvo lugar en la Facultad de Informática, Campus de Montegancedo, la presentación del Parque Científico y Tecnológico de la UPM, con intervención del Rector, y con asistencia de la Ministra de Educación y Ciencia.

Con los Centros de I+D+i, se pretende fomentar la realización de investigación de calidad, tanto básica como aplicada, así como la incorporación de un número mayor de investigadores con los que disponer de la masa crítica necesaria, ofrecer servicios tecnológicos avanzados a los sectores empresariales, servir de base para la transferencia de tecnología a los mismos y promover la disponibilidad de infraestructuras científicas.

Atendiendo a la obligación del Consejo Social de impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia y la investigación de la UPM, el Consejo de Gobierno de esta última, aprobó en febrero de 2005 la Normativa de creación de Centros propios de I+D+i, en la que se especifica, entre otros aspectos, que corresponde al Consejo Social acordar la creación de estos Centros, a la vista de los informes preceptivos de la Comisión de Investigación, así como de una evaluación externa rigurosa y del citado Consejo de Gobierno.

En la Memoria del año 2005, se dio cuenta de la aprobación por parte del Consejo Social, de los Centros de I+D+i de Investigación del Transporte (TRANSIT), de Domótica Integral y del Centro Mixto UPM – INIA de Biotecnología y Genómica de Plantas.



En el año 2006, el Consejo Social aprobó, a propuesta del Consejo de Gobierno, la cesión de derecho de superficie a la Fundación General de la UPM de dos parcelas en el Campus de Montegancedo para la construcción del Centro de Domótica Integral y del Instituto Mixto UPM – INIA de Biotecnología y Genómica de Plantas. Es posible que en un futuro próximo se incorporen a este Instituto Mixto, el CSIC y una agrupación de empresas interesadas en este Proyecto.

El acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad de la UPM, se basa en el art. 3, f de la ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, por el que compete al Consejo Social la aprobación de los actos de disposición acordados por la Universidad respecto de sus bienes inmuebles.

La cesión a la Fundación General de la UPM se ha realizado porque es la beneficiaria de la concesión de ayuda por parte del Ministerio de Educación y Ciencia para los dos proyectos de I+D de construcción de los respectivos Centros que se han mencionado anteriormente, según consta en los dos Convenios suscritos entre la UPM y la citada Fundación, de fecha 21 de febrero de 2006.

Posteriormente, el Consejo Social, con fecha 21 de noviembre de 2006, aprobó la creación del Centro de I+D+i de Electrónica Industrial de la UPM, ubicado dentro del Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial, de la ETSI Industriales.

El objetivo fundamental del Centro es crear valor añadido en torno a la "Electrónica Industrial", generando sinergias, tanto en la vertiente universitaria como en la industrial.

Se han establecido contactos con más de 20 empresas de primera línea, nacionales e internacionales, para su posible incorporación como entidades asociadas al Centro, se destacan las siguientes:

- **Sector Aeroespacial:** INDRA, CRISA, SENER, TECNOBIT BOEING, TIP, EADS-CASA, AIRBUS.
- **Sector Industrial:** SEDECAL, ZEMPER, ZIV, PREMO, CHLORIDE, SEPSA, FAGOR, CELESTICA, ALCATEL.
- **Ámbito Internacional:** ANSOFT, ENPRIRION, INTEL, EFORE, COCHLEAR, PERVASIA, FAIRCHILD, DELTA.



El Centro desarrollará tres líneas principales de investigación:

- **Diseño y análisis de sistemas de alimentación específicos y calidad de servicio.** Dentro de esta línea se abarcarán los sistemas de conversión de energía necesarios para abordar diferentes aplicaciones industriales, tales como el sector aeroespacial, de la automoción, defensa, medicina, energías renovables... Además, se analizarán aspectos relacionados con la calidad de servicio de red.
- **Sistemas digitales embebidos y microelectrónica.** Aunque no es una línea des-
acoplada de la anterior, en ésta se estudiarán, en particular, sistemas electrónicos industriales embebidos en circuitos integrados.
- **Instrumentación y procesamiento de la señal.** Además de las dos líneas anteriores, existirá una línea con carácter horizontal en la que se analizarán los temas relacionados con la instrumentación y procesamiento de la señal.



II parte

Actividades del Consejo Social año 2006

Además de las actuaciones de orden administrativo ya reseñadas, que constituyen la primera parte de esta Memoria 2006 y que están englobadas bajo el título de "Funcionamiento del Consejo Social", éste, en cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, viene desarrollando también una serie de actividades y actuaciones, de las que las relativas al año 2006 se recogen en esta segunda parte de la Memoria.

Antes de entrar en ella, conviene advertir que algunas de las actividades recogidas en anteriores Memorias, ya no figuran en la Memoria 2006, toda vez que se considera que son actividades que, una vez puestas en marcha por iniciativa de este Consejo, corresponde a otras áreas de la Universidad su desarrollo y seguimiento, como ya viene ocurriendo con notable éxito. Con ello, se estima que el Consejo Social en este aspecto ha cumplido ya su misión.

Tal es el caso, entre otras, de las siguientes actividades, promovidas inicialmente por el Consejo Social: Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria; Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT) y Vivero de Empresas con Base Tecnológica ubicada en el Campus Sur (Vallecas).



Actividades de carácter general



E.T.S.I. de Montes
Escudo y fachada



E.U.I.T. Forestal
Escudo

Estudio sobre la Estructura Jurídica, Administrativa, Organizativa y Económica del Consejo Social

Como se recoge anteriormente en esta Memoria, todos los años se celebran dos jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas españolas. Prácticamente en todas ellas se trata el tema del papel de los Consejos Sociales, su funcionamiento, su misión, su necesidad o conveniencia, etc.

Los Consejos Sociales fueron creados por la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983. Hace ya, por tanto, más de 20 años que se crearon y todavía parece que los Consejos Sociales andan en busca de su propia identidad y sobre todo en busca de cómo, por una parte, encajar en el sistema universitario español y europeo y, por otra, de cómo cumplir las funciones, obligaciones y competencias que la LOU, incluso modificada, y la Ley de la Comunidad de Madrid, claramente les atribuye; todo ello sin duplicidades con el resto de la Universidad, tanto en las funciones y competencias como en los servicios necesarios para desempeñarlas.

Intentar resolver las cuestiones planteadas era tanto más necesario cuanto que estaba en tramitación una modificación de la LOU que, al escribir esta Memoria, ya está aprobada por el Parlamento y que va a exigir una adaptación, al menos, de la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

En vista de lo anterior, el Consejo Social de la UPM decidió estudiar cuál debería ser la estructura jurídica-administrativa, organizativa y económica-presupuestaria más adecuada para el cumplimiento de sus fines y atribuciones, así como sus relaciones más convenientes con los demás estamentos de la comunidad universitaria. Para ello encargó un Estudio al bufete *Gómez-Acebo & Pombo*, que ha sido dirigido por el catedrático de Derecho Administrativo y socio del dicho bufete, D. Juan Santamaría Pastor.

En la primera, de las dos partes de que hasta el presente consta el mencionado Estudio, se describe la situación actual de los Consejos Sociales, sus precedentes históricos y legislativos; el marco regulatorio del Consejo Social en general y del Consejo Social de la UPM, en particular; la reforma del Consejo Social en el proyecto de Ley de modificación de la LOU, destacando que la importante posición que la LOU atribuye a los Consejos Sociales no se corresponde con el ejercicio que, en la práctica, éstos hacen y pueden hacer de sus competencias.



La segunda parte expone cuáles han sido los principales problemas de funcionamiento del Consejo Social y, en virtud de los mismos, cuáles son los aspectos que podrían mejorarse, con carácter general, en el actual modelo del Consejo Social universitario, en sus funciones, composición y organización interna.

Se señalan algunas líneas de una posible reforma del Consejo Social que podrían resumirse en el siguiente párrafo incluido literalmente en esta 2ª parte del Estudio: *“En definitiva se trata de potenciar su carácter de órgano de participación social en la Universidad en la atribución, desarrollo e implementación de otras facultades o competencias adicionales que permitan no sólo dar contenido a dicha función supervisora, sino dar significado más global a dicho instrumento de participación social, en otros temas de extraordinario interés, tanto para la Universidad como para la sociedad de la cual la Universidad forma parte y para la cual trabaja”.*

En el Estudio se describen algunas de las principales actividades que la reforma propuesta supone y se proponen algunas medidas organizativas para la consecución de dichos objetivos.

Actividades de carácter académico



E.T.S.I. Navales
Escudo y fachada

Solemne Acto de Entrega de Premios 2005 del Consejo Social a la Solidaridad y a los Medios de Comunicación Social, así como de las Acreditaciones de Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos

El día 17 de mayo de 2006 se celebró en el Paraninfo de la Universidad Politécnica de Madrid el Acto Solemne de entrega de Premios 2005 del Consejo Social a la Solidaridad y a los Medios de Comunicación, así como la entrega de las Acreditaciones de Ayudas del Consejo Social para la Formación de Doctorandos en la UPM.

Presidieron el Acto el Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Javier Uceda y el Presidente del Consejo Social, D. Adriano García-Loygorri. Formaron parte también de la mesa presidencial la Secretaria del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia, Dña. Antonia García Bernau y el Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social, encargada de la elaboración de las bases, de los Premios y de las Ayudas, así como tramitar la selección de las candidaturas, D. José Luís Ripoll.

Intervino en primer lugar D. José Luís Ripoll quien expuso la filosofía seguida por el Consejo Social para establecer las ayudas a la formación de doctorandos de la UPM, que no es otra que dar a conocer al propio Consejo Social y al mismo tiempo ayudar a la formación de doctorandos de la UPM mediante estancias comprendidas entre 3 y 6 meses en centros universitarios y de investigación de reconocido prestigio, normalmente en el extranjero. En este Acto se hizo entrega de las Acreditaciones de las Ayudas a 27 beneficiarios, que comprenden las 3 primeras convocatorias, si bien en la actualidad se está desarrollando la 4ª convocatoria, con 15 beneficiarios, que recogerán sus acreditaciones el próximo año. El importe total de las ayudas, incluida la 4ª convocatoria asciende a 244.000 €.

En cuanto a los Premios del Consejo Social, el Sr. Ripoll hizo constar que el Consejo Social estableció estos Premios a iniciativa de su Presidente, D. Adriano García-Loygorri con el apoyo del Rector de la Universidad.

El Sr. Ripoll terminó su intervención manifestando que el conocimiento científico y tecnológico tiene que ser al mismo tiempo solidario y comunicable; de ahí los dos Premios que hoy se entregan: a la solidaridad y a la comunicación, ambos relacionados con la actividad de la Universidad.



A continuación, el Presidente del Consejo Social pronunció un discurso en el que se resaltó la figura de los Consejos Sociales como órganos que son de participación social en las instituciones universitarias de manera que sirvan de cauce y de apoyo al mejor desenvolvimiento de las relaciones entre éstas últimas y la Sociedad, a la que han de servir.

Actualmente, añadió, la Universidad está pasando de ser una institución dedicada a su tradicional función docente e investigadora, entendida ésta en su vertiente más básica y tradicional, a complementar su acción como cuerpo generador de nuevas ideas, que aplicadas a la actividad económica, sean impulsoras de la creación de riqueza y bienestar social.

Seguidamente, el Presidente se refirió a los Premios que otorga el Consejo Social y que en esta oportunidad han sido concedidos, el destinado a Medios de Comunicación Social al suplemento "Campus" del periódico "El Mundo" que con frecuencia trata de las actividades de la UPM, y el correspondiente a la Solidaridad a la ONG "Ingenieros Sin Fronteras" que constituye un claro exponente de los conceptos de solidaridad y utilidad de la ingeniería en concreto y la tecnología en general en su aplicación a la ayuda de los más desfavorecidos y débiles.

El Presidente se detuvo en las ayudas a la formación de los doctorandos de la UPM, por ser es una de las actuaciones más entrañables de este Consejo Social. Los que reciben las acreditaciones, señaló el Presidente, dan fe de que no sólo han conocido el apoyo del Consejo Social, sino que, además, consta que lo aprecian y lo estiman tal vez por la manera personalizada y rigurosa, con la que el Consejo Social desarrolla esta actividad.

El Presidente finalizó su intervención, afirmando que el Consejo Social está orgulloso de esta actividad que se une a otras muchas de acercamiento entre la Universidad y la Empresa por medio de estudios y trabajos realizados por profesores de la Universidad, así como por medio de Jornadas y Foros de encuentro entre ambas instituciones.

A continuación, el Secretario del Consejo Social, procedió a la lectura de los adjudicatarios de las Ayudas, comenzando por los pertenecientes a la 1ª convocatoria e indicando el Centro donde ha tenido lugar la estancia así como el título del trabajo realizado.

Los acreditados han sido los siguientes:

- BARLUENGA BADIOLA, Gonzalo.- E.T.S.I. de Arquitectura. DRACE (Filial de Dragados y Construcciones S.A.) de Alcalá de Henares. 6 meses. "Paneles de GRC para viviendas de bajo coste y otras aplicaciones, para atender determinadas situaciones de emergencias y catástrofe".

- CLARAMUNT ALONSO, Rafael.- E.T.S.I. Industriales. Università di Bologna (Italia). 2 meses. "Ingeniería Biomédica (prótesis de cadera)".
- CUERVO GOMEZ, Diana.- E.T.S.I. Navales. Penn State University (USA). 4 meses. "Mejora del módulo termo hidráulico del código Simtrar".
- ECHEVARRI OTERO, Javier.- E.T.S.I. Industriales. REPSOL YPF. 6 meses. "Factores Tribológicos que pueden producir ruido en el funcionamiento de amortiguadores de automóviles".
- GARCIA-MADRID VELAZQUEZ, Francisco Javier. E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación. Empresa Dyctel (Grupo Dragados). 6 meses. "Sistemas de antenas inteligentes. Telefonía Móvil".
- GOMEZ MOURELO, Pablo.- E.T.S.I. Industriales. Institut de Recherche pour le Develooppment (IRD). 3 meses. "Modelos matemáticos informáticos".
- SERNA PUENTE, José Manuel.- E.T.S.I. de Telecomunicación. Empresa Dyctel (Grupo Dragados). 6 meses. "Proyecto Adam. Antenas inteligentes".
- TROVATO, Graziella.- E.T.S. de Arquitectura. Universidad de Palermo (Italia). 4 meses. "La fachada como lugar en la arquitectura contemporánea".
- VIZCAINO MARTINEZ, Pilar.- E.T.S.I. de Montes. University of California, Berkely (California). 4 meses. "Estudio comparativo de los ríos de California y España".
- DE DIEGO RUIZ, Patricia.- E.T.S. de Arquitectura, Architectural Association School of Architecture; Londres (Reino Unido); 6 meses; "Ampliación de estudios especializados de arquitectura afines a su tesis doctoral".
- MARTÍNEZ JÁUREGUI, María.- E.T.S.I. de Montes. Universidad de Cambridge (Reino Unido); 3 meses; "Investigación sobre la dinámica de poblaciones del ciervo";
- MONGE ALONSO, Francisco Javier.- E.T.S.I. de Telecomunicación. Università degli Studi di Perugia (Italia); 4 meses; "Investigación de las técnicas space mapping y las simulaciones con redes adjuntas".
- PALACIOS FERNÁNDEZ; Miguel.- E.T.S.I. Industriales. Massachussets Institute of Technology; Massachussets (USA); 3 meses; "Estudio de estructuras y factores claves de éxito de competiciones de creación de empresas y diseño de modelos para la UPM".



- SENRA DÍAZ, Aristides.- E.T.S.I. Industriales. Massachussets Institute of Technology; Mas-sachussets (USA); 3 meses. Realizó un curso sobre; "Trabajos de Investigación Entrepre-neurial Marketing".
- TARAZONA VENTO, Amparo.- E.T.S. de Arquitectura. Oxford Brookes University, Oxford (Reino Unido); 3 meses. "Desarrollo de diseño Urbano".
- ADAME HERNANDO, Patricia.- E.T.S.I. de Montes. Finnish Forest Research Institute (Metla); Jokiniemi, Tikkurila (Finlandia); 3 meses; "Estudio autoecológico y modelos de gestión de los rebollares".
- APARICIO PEÑA, Manuel.- E.T.S.I. Agrónomos. University College; Cork (Irlanda); 3 meses; "Modelo de gestión de proyectos para el desarrollo local. Aplicación al plan integral de desarrollo socioeconómico de los distritos de Villaverde y Usera, (Madrid)".
- CANCELA MARTÍN, Marta.- E.T.S.I. de Montes. Institut Agronomique de Paris-Grignon (INAPG); Paris (Francia); 3 meses; "Curso DEA de Economía del Medio Ambiente".
- DE CARLOS VILLELLAS, Maria Pilar.- E.T.S.I. Agrónomos. Imperial College of London, Wye, Ashford, Kent (Reino Unido); 3 meses; "Estudio de los factores determinantes de la per-cepción de la calidad y la seguridad de los alimentos y de las acciones estratégicas por parte de la industria alimentaria para aumentar la confianza el consumidor".
- GONZÁLEZ RECIO, Oscar.- E.T.S.I. Agrónomos. Universidad de Wisconsin of Madison (USA); (6 meses); "Mejora genética de ganado vacuno lechero".
- LOPEZ MARTÍNEZ, Fair.- E.T.S.I. de Telecomunicación. University of Cyprus Department of Physics, Nicosia (Chipre); 3 meses; "Caracterización de las células solares de ban-da intermedia".
- MADRIGAL DIEZ, Esther.- E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Centre d'Estudes sur les Réseaux, les Transports, l'Urbanisme et la Construction ERTU, Lyon (Francia); 3 meses; "Estudio y análisis de la movilidad".
- PARDO GARCÍA; Rodrigo.- E.T.S. de Arquitectura. California State University of Los Ange-les (USA); 3 meses; "La transmisión de valores a jóvenes en riesgo a través de la activi-dad física y el deporte".

- SÁNCHEZ CALVO, Raul.- E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Purdue University. College of Engineering West Lafayette, Indiana (USA); 6 meses; "Investigación de los Métodos Numéricos aplicados a la Mecánica de Fluidos, y en especial al riego por goteo".
- SANZ ARAUZ, Francisco David.- E.T.S. de Arquitectura. Trinity College, Dublín (Irlanda); 6 meses; "Estudio experimental sobre la influencia de la morfología del hidróxido cálcico y la calcita en las propiedades constructivas de la cal como material de construcción".
- YAGÜE BLANCO, José Luis.- E.T.S.I. Agrónomos. Estación Experimental del INIA Las Brujas; Las Piedras (Uruguay); 4 meses; "Modelo de regionalización para el desarrollo local. Aplicación a la Republica Oriental de Uruguay".
- PONCE ALCÁNTARA, Salvador.- E.T.S.I. de Telecomunicación. Institute for Energy Technology, Kjeller (Noruega); 3 meses; "Investigación de la mejora de las características de las células solares de silicio multicristalino".

Tras la entrega de las acreditaciones, el doctorando, D. Rodrigo Pardo pronunció unas palabras de agradecimiento al Consejo Social, en nombre propio y en el de todos sus compañeros por la ayuda recibida y animó al Consejo Social a proseguir con esta clase de ayudas que tan buena experiencia han proporcionado.

A continuación, el Secretario del Consejo Social leyó el Acta de concesión del Premio 2005 del Consejo Social a la Solidaridad, que dice así:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, a propuesta del Jurado constituido al respecto, acordó, por unanimidad, conceder el Premio 2005 a la Solidaridad, a INGENIEROS SIN FRONTERAS, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO, en reconocimiento a su labor de apoyo al desarrollo de terceros países y colectivos marginales nacionales".

Recogió el Premio, de manos del Rector, el Presidente de Ingenieros Sin Fronteras de Madrid, D. Manuel Sierra Castañar, quien pronunció unas palabras de agradecimiento al Consejo Social.

Posteriormente, el Secretario procedió a la lectura del Acta de concesión del Premio 2005 del Consejo Social a los Medios de Comunicación Social:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, a propuesta del Jurado constituido



al respecto, acordó, por unanimidad, conceder el Premio 2005 a los Medios de Comunicación Social, A LA COORDINADORA Y REDACTORES DEL SUPLEMENTO CAMPUS del Diario EL MUNDO, Dña Gemma García, Dña Isabel García y D. Juan José Becerra, en reconocimiento a su labor en el fomento de la difusión de los estudios impartidos y la investigación que se realiza en la Universidad Politécnica de Madrid".

Recogieron el Premio la Coordinadora y los Redactores que se citan anteriormente, de manos del Presidente del Consejo Social, pronunciando unas palabras de agradecimiento la Coordinadora de CAMPUS, Dña Gemma García.

A continuación intervino la Secretaria del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia, Dña M^a Antonia García Bernau, expresando su satisfacción por estar presente en un Acto de esta naturaleza, resaltando la necesidad de la movilidad de estudiantes y profesores universitarios, puesta de manifiesto en las ayudas a los doctorandos para estancias en Universidades extranjeras y también la necesidad de valores en la formación y de la difusión de la ciencia y tecnología, necesidad que esta patente en los Premios otorgados.

Clausuró el Acto el Rector insistiendo en la dimensión social de la Universidad y en algunos elementos que se quieren potenciar en ella y que se manifiestan en las acreditaciones y premios entregados en este Acto, como son la internacionalización de la Universidad, la cooperación al desarrollo y con los más necesitados y la difusión en la Sociedad de la actividad de nuestra Universidad.

Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos (5^a convocatoria)

De la misma forma que en las convocatorias anteriores, estas ayudas han estado dirigidas a estudiantes de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid y también a la formación de profesorado que se encuentre realizando en ella sus tesis doctorales. Se dirigen fundamentalmente a propiciar estancias en Centros de investigación pertenecientes a otras Universidades, Institutos de Investigación o Empresas de prestigio, para ampliar estudios e investigaciones complementarias a las del propio doctorado.

El día 15 de junio el Pleno del Consejo Social, a propuesta de su Comisión Académica, aprobó las bases de la 5^a Convocatoria de Ayudas a la Formación de Doctorandos para el

curso 2006-2007. En ese mismo Pleno se constituyó el Grupo de Trabajo evaluador de las candidaturas presentadas, que ascendieron a un total de 34. De ellas, en noviembre se adjudicaron 14 ayudas, por un importe de 86.000 €, con una cuantía individual que oscilaban entre 3.500 y 9.000 €.

En el cuadro que se incluye a continuación, se relacionan los nombres de los candidatos seleccionados, así como, los Centros en los que van a llevar a cabo sus estancias.

Adjudicatarios	País, Centro
Alonso Fernández, Fernando	Reino Unido, Universidad de Kent (4 meses)
Alonso Moral, José María	España, E. C. tor Soft Computing (6 meses)
Arroyo Méndez, Lara Anoaia	Reino Unido, Northern Research Station (6 meses)
Dorrego Carlón, Ana	Estados Unidos, U. Stantord (3 meses)
Fernández Heredia, Alvaro	Italia, U. Turín (6 meses)
Fernández López, Antonio	Japón, U. Tokyo (3 meses)
García Muñoz, Víctor	Bélgica, Fac. Polytechnique Mons (6 meses)
Gargallo Caballero, Raquel	Reino Unido, U. Sheffield (3 meses)
Gutiérrez Martín, Álvaro	Bélgica, U. Libre de Bruselas (6 meses)
Jiménez Escalante, Javier	Estados Unidos, U. Pennsylvania (3 meses)
Mazaira Fernández, Luis Miguel	Estados Unidos, U. Maryland (4 meses)
Mira Pérez, Sara	Estados Unidos, National Center Genetic (6 meses)
Osma Ruiz, Víctor Javier	Italia, U. Firenze (6 meses)
Staller Vázquez, Alejandra	Nueva Zelanda, 1. Geological and Nuclear C. (6 meses)





A título de curiosidad se indican algunos datos estadísticos sobre los 14 candidatos seleccionados:

- Titulaciones:
 - 5 Ingenieros de Telecomunicación
 - 1 de cada una de las siguientes titulaciones: Ingeniero Agrónomo; Licenciado en Informática; Ingeniero Industrial; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Licenciado en Ciencias Físicas; Licenciado en Biología; Licenciado en Ciencias Ambientales; Ingeniero en Topografía, Geodesia y Cartografía e Ingeniero Aeronáutico.
- Género: 9 varones y 5 mujeres.
- País de destino:
 - 4 a EE UU.
 - 3 al Reino Unido.
 - 2 a Italia y Bélgica.
 - 1 a Japón, Nueva Zelanda y España.

Un dato no estadístico que muestra la acogida que han tenido estas Ayudas, como ya aludió a ello el Presidente del Consejo Social en el Acto de entrega de las de años anteriores, es que algunos de sus beneficiarios pretenden promover una Asociación de antiguos beneficiarios, con objeto de conocerse y cambiar experiencias y conocimientos.

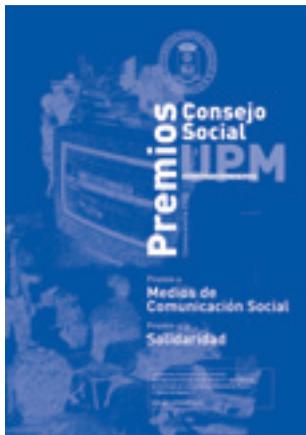
El Consejo Social ha contado con la valiosa colaboración del Vicerrectorado de Investigación, a través de la Jefa de Servicio de Investigación, tanto en la elaboración de las bases de la convocatoria, como en su difusión y en la tramitación de la selección de candidatos.

Ayuda para la integración en Bruselas de un representante de la UPM en la Dirección General de Investigación

En el Pleno del Consejo Social celebrado el 19 de octubre de 2006, a propuesta de su Comisión de Servicios y Actividades, se acordó conceder una ayuda para una estancia de seis meses en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea en Bruselas, a un alumno de doctorado de la UPM. La gestión para la estancia corrió a cargo del Vicerrector de Investigación, con la citada Dirección General. Para ello el alumno habría de poseer una beca de doctorado concedida por la UPM o por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El objeto de la ayuda es su incorporación a la Dirección del Programa "Marie Curie" (movilidad de investigación) con el fin de conocer la gestión de uno de los programas específicos integrados en el VI Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea y complementar su formación de doctorando con el conocimiento de una institución comunitaria.

Premios del Consejo Social. Convocatoria 2006 (2ª edición)



Como ya se dijo anteriormente, responde esta iniciativa del Consejo Social a la puesta en práctica de una de las funciones que la legislación encomienda a los Consejos Sociales, en cuanto a la promoción de las relaciones de la institución universitaria con su entorno cultural, profesional, económico y social, al servicio de la Calidad de la Actividad universitaria.

Por ello, para proseguir con la promoción e impulso de las actividades universitarias, el Consejo Social decidió convocar la segunda convocatoria de los Premios del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, dedicados a *Medios de Comunicación Social* y a la *Solidaridad*.

Premio a los Medios de Comunicación Social. Convocatoria 2006

El Premio, dotado con 3.000 €, ha sido otorgado por acuerdo del Pleno del Consejo Social, a propuesta del jurado nombrado al efecto, celebrado el 21 de noviembre de 2006, a la candidatura presentada por PORTAL UNIVERSIA, de acuerdo con las bases de la convocatoria 2006, en reconocimiento a su labor de difusión y mejor conocimiento por la Sociedad, de la actividad docente e investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid.

Premio a la Solidaridad. Convocatoria 2006.

El Premio, dotado también con 3.000 €, ha sido concedido por acuerdo del Pleno del Consejo Social, a propuesta del Jurado nombrado al efecto, celebrado el 21 de noviembre de 2006 a la candidatura presentada por la Fundación Enlace Hispano America-



no de Salud (EHAS), de acuerdo con las bases de la convocatoria en reconocimiento a su clara vocación de apoyo al desarrollo de países del Tercer Mundo, aplicando a sus actividades de forma importante, tecnologías estudiadas en la Universidad Politécnica de Madrid.

Actividades de carácter económico



E.T.S.I. de Arquitectura
Fachada



E.T.S.I. Industriales
Hall

Estudio sobre la Financiación de la UPM

Este trabajo, dirigido y coordinado por el catedrático de la UPM, D. Vicente Ortega Castro, ha concluido, a lo largo del 2006, la segunda fase del estudio sobre la "Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid: Aplicación a la Universidad Politécnica de Madrid".

Se redactaron dos informes finales como resultados del estudio:

"Influencia del factor de experimentalidad en las enseñanzas y la duración de las mismas en las financiaciones de las Universidades", llevado a cabo por D. Alfonso Domínguez Rueda, becario-estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid y D. Luciano Galán Casado, director de Relaciones Externas y Corporativas de la Universidad Autónoma de Madrid.

"La financiación de las instituciones politécnicas en Francia, Holanda, Suecia e Italia. Comparación con la Universidad Politécnica de Madrid", realizado por Dña. Carmen Pérez Esparrells, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid y D. Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Director del estudio.



Los resultados del primer informe constatan que la duración media real de las carreras en la UPM es casi el doble de lo establecido en las de ciclo corto, y vez y media en las de ciclo largo, lo cual hace que la financiación por estudiante resulte ser inferior a la teórica, al existir un mayor número de estudiantes que los teóricos. Por otra parte, dado el grado de experimentalidad de las carreras técnicas, la financiación debería ser del orden de 1,3 veces la actual por estudiante. Finalmente, el informe plantea posibles escenarios de financiación para las futuras reestructuraciones de las carreras cuando se implante la reforma de Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El segundo informe analiza la financiación de las siguientes Universidades y Escuelas: U.T. Delft, U.T. Twente y U.T.Eindhoven de Holanda; Real Instituto de Tecnología (KTH) y U.T. Chalmers de Suecia; U.T. de Compiègne, U.T. de Troyes, Ecole National de Ponts et Chaussées, E.N.S des Mines, E.N.S. des Telecom de París y Ecole Central de París, de Francia; y U.P. de



Milán y U.P. de Turín, de Italia. Los resultados muestran que la situación de las Politécnicas de Italia es muy parecida en dimensión y en financiación a la Politécnica de Madrid. En Suecia, en Holanda y en las escuelas de Francia, que no dependen del Ministerio de Educación, la dimensión y número de estudiantes son menores que en la Politécnica de Madrid, y la financiación por estudiantes oscila entre el doble y el triple de la de las de la UPM, según datos del año 2004.

Un resumen de este segundo informe, junto con otro del estudio general llevado a cabo en la primera fase, fue presentado públicamente en el Paraninfo de la UPM en una sesión el día 7 de julio de 2006, que fue presidida por el Rector y el Presidente del Consejo Social.

La presentación pública del libro editado por el Consejo Social corrió a cargo del profesor Ortega, y consistió en una conferencia coloquio, con asistencia de numeroso público y con interesantes intervenciones. La conferencia trató sobre "la Financiación de la UPM en el marco español y europeo: comparación y conclusiones".

De las comparaciones y conclusiones expresadas, cabe mencionar la que considera que la UPM debe evolucionar hacia una Universidad de postgrado y, por otra parte, que sería muy conveniente que la financiación privada de la UPM se incrementase en gran medida a través de las matrículas de alumnos, los contratos de I+D+i y los convenios con empresas, aumentando al mismo tiempo las becas y las ayudas a los estudiantes, tanto por parte de la Administración pública, como por parte de las instituciones privadas. En este sentido se manifestaron varios Presidentes de Consejos Sociales de Madrid, en la reunión de la Comisión de Coordinación y Planificación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, celebrada el 11 de junio de 2006; reunión ya referida anteriormente en esta Memoria.

Cabe reseñar en esta Memoria 2006 del Consejo Social que en el Libro editado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en las referencias bibliográficas (pags. 76-77) se cita expresamente el citado Estudio del Consejo Social sobre la Financiación de las Universidades Públicas de Madrid y su aplicación a la UPM, dirigido por el profesor Ortega.

Observatorio de la Financiación de las Universidades

Como consecuencia de los estudios llevados a cabo en los años 2004, 2005 y 2006, se sugirió la posibilidad de constituir un "Observatorio" de la financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

A propuesta de su Comisión de Servicios y Actividades, el Pleno del Consejo Social, celebrado el día 19 de octubre, aprobó la constitución de un Observatorio de la Financiación de las Universidades.

Este Observatorio, continuación del Estudio sobre "La Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid: aplicación a la Universidad Politécnica de Madrid", ya reseñado, será dirigido y coordinado por el profesor D. Vicente Ortega, y dará comienzo el 1 de enero de 2007 y durará 12 meses, pudiendo tener una continuidad en años sucesivos.



Actividades de carácter tecnológico

E.T.S.I. de Telecomunicación
Escudo



E.U.I.T. de Telecomunicación
Escudo



E.T.S.I. de Telecomunicación
Reloj solar de la fachada

Proyectos/Acciones en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En el año 2004 el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid llevó a cabo la primera fase del estudio *"Análisis de oportunidades multidisciplinares de las TIC"*. Su objetivo principal era identificar algunos nichos de actividad de interés económico y social en los que la utilización de las capacidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones podría facilitar la transferencia o utilización innovadora de los conocimientos y las tecnologías de que dispone la UPM. Para ello, los trabajos se enfocaron en el análisis de necesidades y oportunidades de determinados sectores objetivo.

A los efectos de hacer visibles y difundir formalmente los resultados de estas actividades, se encargó al grupo de trabajo responsable del estudio, la elaboración y edición de dos publicaciones, que llevarían finalmente por títulos: *"Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Análisis de Oportunidades Multidisciplinares en la Sociedad de la Información"* y *"Tecnologías y Servicios para la Sociedad de la Información"*. Tanto el grupo de trabajo como las publicaciones, fueron dirigidos y coordinados por el Catedrático de la UPM, D. José Ramón Casar Corredera.

Como continuación natural de los trabajos realizados en la primera fase, el Consejo Social encargó el desarrollo, entre 2005 y 2006, de una segunda fase de la acción, cuyo objeto habría de ser el diseño de proyectos y servicios concretos, con valor económico o social previsible en las áreas seleccionadas.

La actuación de esta fase habría de durar aproximadamente un año, comenzando en mayo de 2005 y concluyendo en junio de 2006. En ese plazo, el grupo de trabajo abordó el diseño de una docena de proyectos o acciones viables en diversas áreas de interés para la UPM. En julio de 2006 se hizo la presentación formal del informe de resultados ante la Comisión de Servicios y Actividades. A modo de ejemplo, algunas de las actuaciones diseñadas fueron:

- **En el área de Mayores:** *"Centro de evaluación y demostración de aplicaciones y servicios para personas mayores, Servicios de atención personalizada al mayor en residencias y centros de día, Servicios de telemedicina en movilidad"*.
- **En el área de Agroalimentación:** *"Concepción y desarrollo de un sistema integral de supervisión para explotaciones agrícolas, Integración de tecnologías en invernaderos de última generación", "Diseño y desarrollo de un sistema genérico de trazabilidad para la industria agroalimentaria"*.



- **En el área de Seguridad y Comercio:** *"Centro para la Demostración y Evaluación de Soluciones de Seguridad, Sistema efectivo de comunicación para la protección de establecimientos comerciales y otros edificios"*. Páginas más arriba, se hace referencia al convenio suscrito entre la UPM y la Comunidad de Madrid para desarrollar un sistema de seguridad en edificios de la Administración de la Comunidad de Madrid, en el que está interesado el gremio de joyeros. Este sistema de seguridad se deriva del trabajo realizado por el Consejo Social, dirigido por el profesor Casar.
- **En el área de Deporte:** *"TIC, en la mejora del entrenamiento y rendimiento deportivos. Tecnologías de localización aplicadas a la mejora del entrenamiento. Aplicación de tecnologías de realidad virtual y aumentada aplicadas a la práctica deportiva"*.

Durante el año 2006, algunos de estos proyectos se concretaron en iniciativas financiadas por programas institucionales, esperándose que durante 2007 se consolide la ejecución de algunos de estos proyectos por actuaciones bilaterales o multilaterales de transferencia de tecnología hacia consorcios creados al efecto.

Estudio de "Análisis de la Cooperación de la Universidad con el Sector Empresarial"



A propuesta del Vicerrector de Investigación se propuso al Consejo Social su colaboración en la realización de un Estudio que permitiese conocer la situación de la colaboración de la UPM con el sector empresarial y con las Administraciones Públicas. Se pretendía con ello obtener información que sirviese a los intereses de defensa de un modo de realizar la actividad de I+D+i que se considera extremadamente valioso para nuestro país y que, sin embargo, no se reconoce públicamente todavía de manera fehaciente.

El proyecto se ha realizado con la cofinanciación de la Fundación COTEC y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). El proyecto finalizará dentro del año 2007.

En la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social, el 8 de febrero y el 18 de octubre del año 2006, el Vicerrector de Investigación efectuó dos presentaciones de los

avances de los primeros resultados obtenidos hasta ese momento. Se hizo entrega de un primer documento con el marco general de la colaboración con la empresa y los datos estadísticos generados a partir de una herramienta informática y de la base de datos generada junto al estudio.

Merece destacarse que la UPM es la Universidad española que más contratos tiene en I+D+i, alcanzando en 2006 la cifra de 100 millones de que representa un 25-30 % de los recursos externos totales allegados. También cabe destacar que la UPM es la Universidad española que mayor participación tiene en el VI Programa Marco de la Unión Europea.

III Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM-Empresa



La UPM y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid firmaron un convenio para la realización del III Foro de Encuentro y a Debate Tecnológico, continuación de los realizados en años anteriores promovidos por el Consejo Social, que estuvo presente en las reuniones de seguimiento del convenio.

En el año 2006, este Foro contó con la colaboración del Círculo de Empresarios, con el fin de disponer de una visión directa de las necesidades y el sentir de los sectores empresariales.

Los 6 temas seleccionados dentro del año estuvieron ligados a diferentes aspectos de la colaboración Universidad – Empresa (desde la generación de conocimiento hasta la transferencia de tecnología, creación de empresas de base tecnológica, o financiación de la innovación), para los que, tras el trabajo de una ponencia en cada uno de ellos, se celebraron reuniones de paneles de expertos a los que se invitó al Consejo Social.

El 13 de diciembre tuvo lugar en la sala de ProMadrid el acto de presentación pública del III Foro Universidad-Empresa 2006. Se hizo entrega del libro titulado “Análisis y propuesta de actuaciones para el fortalecimiento de las relaciones Universidad-Empresa”, editado por la Universidad Politécnica de Madrid, en el que se recogen las 6 ponencias, objeto de los 6 paneles que tuvieron lugar entre septiembre y octubre de 2006.



Seminarios Universidad – Empresa, sobre la Energía

Sabido es que la energía será uno de los elementos claves en el desarrollo social y económico de España, y del mundo en general, a lo largo del siglo XXI. Aunque en la energía confluyen muy variados aspectos, siendo muy importantes los referentes a los mercados y a la gestión de las reservas, gran parte de su evolución futura vendrá dinamizada por las innovaciones tecnológicas y el aprovechamiento de los fenómenos físicos relevantes en el mundo energético. Este último aspecto es crucial para una Universidad Politécnica, máxime si posee el amplio espectro de investigación y docencia que exhibe la nuestra, que ha de servir a este fin imprescindible de hacer rentables y explotables las diversas fuentes de energía.

Para ello es fundamental el apoyo social, empresarial e institucional a la Universidad, con objeto de propiciar el desarrollo de una I+D+i necesaria para responder a este desafío. Se establece así una bipolarización de agentes –los universitarios y el mundo exterior a la Universidad, en la que el Consejo Social puede y debe jugar un importante papel de catalizador de iniciativas, propiciando además foros de presentación y debates científico-técnicos que consigan atraer la atención de las personas con responsabilidades en la energía y en su aplicación comercial. De ahí el interés de este Consejo Social en coadyuvar a servir de puente entre estos dos ámbitos de trabajo, proyectando hacia el exterior las capacidades del mundo universitario en la investigación energética y haciendo conocedor a los grupos universitarios, de las necesidades identificadas en el sector empresarial, en la Administración del Estado y en la sociedad en general. Ello es la razón de estos Seminarios.

En el año 2006 el Consejo Social bajo, la dirección y coordinación del catedrático de Termotecnia de la ETSI Industriales, D. José M^a Martínez-Val Peñalosa, organizó cuatro Seminarios sobre Energía, de los que se da cuenta a continuación. Los cuatro Seminarios tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad Politécnica de Madrid, y en su realización se contó con la colaboración de la Fundación Gómez Pardo, la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial y la Fundación de Estudios por la Energía.

Seminario Sobre Energía Solar

Se celebró los días 20 y 21 de febrero, con un total de 300 inscripciones, habiéndose rechazado unas 100, por falta de espacio. En las Conferencias y Ponencias intervinieron profesores de nuestra Universidad y personalidades pertenecientes a Asociaciones, Empresas y Organismos relacionados con la Energía Solar. También participaron el Director General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, D. Carlos López Jimeno en la sesión de clau-

sura del primer día, y la Concejal de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Madrid, Dña Paz González García, en la del segundo, acompañados ambos, por el Presidente del Consejo Social.

En su primer día, el Seminario abordó aspectos de tanto interés y actualidad como es la I+D y el desarrollo industrial y comercial de la energía fotovoltaica en España, las tecnologías solares de alta y muy alta temperatura, así como un proyecto de central eléctrica prototipo de 5 MW.

El segundo día se destinó a las cuestiones relacionadas con la aplicación de la energía solar para usos térmicos de diversa temperatura, a explicar el proyecto "Solar Decathlon" de la UPM, y a tratar sobre la tecnología y las aplicaciones especiales de la energía solar.

La notable concurrencia registrada y los coloquios habidos pusieron de relieve el interés que suscitó el Seminario.

Seminario sobre Tecnologías Energéticas para Biomasa y Residuos



Con 240 inscritos, el Seminario tuvo lugar los días 27 y 28 de junio, abordándose los siguientes temas: Agroenergética, Biocarburantes, Tecnologías energéticas para la biomasa y Valorización energética de residuos.

El Seminario se desarrolló teniendo en cuenta que el concepto energético de Biomasa puede considerarse que integra la utilización de todos los productos que tienen su origen en la formación actual de sustancias orgánicas, a partir de fotosíntesis, aunque dichas sustancias hayan pasado por diversos procesos de trans-

formación físico-química para su aprovechamiento con distintos fines, incluida la alimentación. En ese sentido, la Biomasa integraría todos los residuos generados a partir de dichas sustancias, aunque por simplificación de ciertas clasificaciones se traten separadamente algunos tipos de residuos de la biomasa propiamente dicha.

Por requerir tecnologías muy específicas, una explotación eficiente de la biomasa y de los residuos depende de muy diversos factores, pero de entre ellos son reseñables los de naturaleza tecnológica, a los que la Universidad Politécnica de Madrid desea prestar atención, aunque por descontado, exista además una problemática de logística en su aprovisionamiento.



to, y de garantía de acceder al producto energético comercial en un marco relativamente estable, que sin duda exige una atención preferente en el tratamiento legal y administrativo de este sector.

Por lo que corresponde a la valorización energética de los residuos, el interés de tratar éstos adecuadamente en pro de su menor incidencia en el medio ambiente, ha hecho que en muchas ciudades y países se haya avanzado notablemente en su desarrollo. No obstante, quedan abiertas muchas líneas de mejora en la valorización energética de estos materiales, si bien en muchas legislaciones nacionales y regionales este último tema es secundario respecto de la calidad medio ambiental.

El Seminario fue inaugurado por el Rector de la UPM y clausurado por D. Carlos López Jimeno, Director General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, con participación del Presidente del Consejo Social en ambas sesiones.

Seminario sobre Tecnologías para el nuevo futuro de la Energía Nuclear

El Seminario tuvo lugar los días 24 y 25 octubre, contando con la asistencia de 120 personas, fundamentalmente de dicho sector profesional. Cabe señalar ante todo la gran altura técnica de las ponencias, que se entregaron en formato digital e impreso.

Representantes del sector empresarial valoraron la situación actual y de inmediato futuro de la Fisión nuclear, en cuestiones tan cruciales, como el suministro de combustible, la disponibilidad de equipamiento, la fabricación de nuevos componentes y el almacenamiento de residuos radiactivos. A pesar de la disminución del ritmo de construcción de centrales nucleares en el mundo, éste ha sido suficientemente notable en los países del Este, como para mantener un sector internacional disponible y de alto nivel.

También se pasó revista en las posibilidades de futuro desarrollo de la energía nuclear de Fisión, cuya reconsideración favorable se encuentra actualmente en las agendas de distintas instancias políticas en el mundo. No obstante, el Seminario dejó de lado las cuestiones socio-políticas, para centrarse en las cuestiones tecnológicas, de seguridad y de formación especializada, señalándose que en esas cuestiones España, en general, y la UPM, en particular, están en condiciones muy adecuadas para contribuir positivamente a ese nuevo futuro.

En la segunda jornada se analizaron varios proyectos emblemáticos en el área nuclear, fundamentalmente de Fusión, y especialmente el ITER, aunque no se olvidó la Fuente de

Espalación, que está propuesta para construcción en el País Vasco, por iniciativa de la Diputación Foral de Vizcaya.

También en este caso quedó patente que España posee en ciencia y en ingeniería nuclear un acervo muy significativo, utilizable en estos grandes proyectos, en los que la UPM debe jugar un papel relevante. Como áreas a destacar, cabe señalar los temas relativos a la neutrónica, a los sistemas de potencia, y al daño de materiales en condiciones de gran fluencia neutrónica e iónica.

Seminario sobre Retos Tecnológicos y Medioambientales del Sector Energético Español

El Seminario se desarrolló los días 28 y 29 de noviembre, con una inscripción de 180 participantes. Su programación estuvo motivada por la referencia cada vez más generalizada de los aspectos medioambientales en la generación energética, no sólo por sus efectos locales y regionales a los que desde hace tiempo se les ha venido prestando atención, sino por la intensificación del efecto invernadero en la troposfera, que ha pasado a ser una cuestión crucial a nivel planetario, por su influencia en el cambio climático.

Al contemplar la problemática de las emisiones de gases de efecto invernadero en su escala planetaria, motivado por el sector de la energía, se aprecia que existen esencialmente tres vías para acometer y eventualmente resolver este problema:

- El desarrollo de tecnologías para impedir o minimizar las emisiones de CO₂ en aplicaciones de combustión.
- El recurso a las energías renovables.
- La aplicación de la energía nuclear, de Fusión a largo plazo, y de Fisión como puente hacia el futuro.

Esta problemática se abordó en este Seminario en cuatro paneles:

- Medioambiental básico;
- Medioambiental estructural;
- Tecnológico de energías renovables; y
- Tecnológico de energía nuclear.

En la sesión de clausura del Seminario, el Director del mismo Profesor D. José M^a Martínez-Val, catedrático de la ETSII-UPM, expuso la propuesta de conclusiones sobre los desafíos y oportunidades que en temas de I+D tecnológico representan estos retos.



Facultad de Informática
Escudo y fachada



Otras actividades

E.U. de Informática
Escudo



Actos Culturales de Navidad

La Universidad Politécnica de Madrid se distingue por una amplia y variada programación de Actos Culturales a lo largo del año, siendo particularmente significativa y abundante la programación de actos culturales de Navidad, que comienzan a mediados de Diciembre.

Estos actos de Navidad, que están destinados principalmente a los empleados de la UPM y sus familiares, especialmente niños, incluyen conciertos, teatro, cine infantil y circo.

Como en años anteriores, el Consejo Social ha participado en la financiación de los Actos Culturales de Navidad 2006.

Subvención al Equipo de Fútbol-siete de la UPM

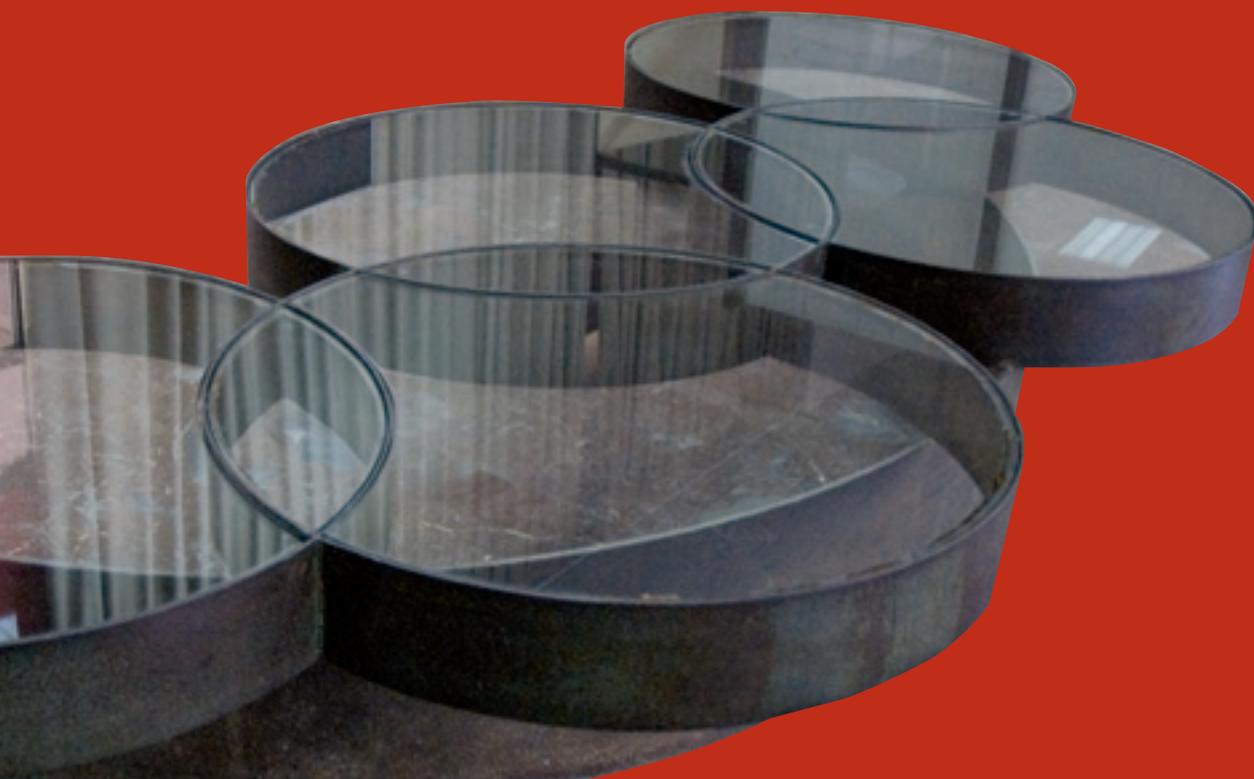
A propuesta del área de Deportes del Vicerrectorado de alumnos, el Consejo Social ha subvencionado al equipo de fútbol 7 de la UPM en el que participa el PAS y también Personal docente-investigador.

La subvención ha servido para el equipamiento del equipo, figurando el nombre del Consejo Social de la UPM en las camisetas y en las bolsas de deporte de los jugadores, contribuyendo a un mejor conocimiento del Consejo Social entre el personal de la UPM.



Anexo

Algunos datos relevantes de la UPM



La Universidad Politécnica de Madrid en cifras

- 34.893 Total alumnos matriculados 1º y 2º ciclo (2006-2007)
- 4.050 Alumnos egresados (2005-2006)
- 3.316 Profesores (2005-2006)
- 116 Departamentos
- 103 Cursos de Doctorado (2005-2006)
- 2.491 Alumnos matriculados en Cursos de Doctorado (2005-2006)
- 154 Tesis Doctorales (2005-2006)
- Cursos de Postgrado:
 - 100 Cursos de Master.
 - 147 Cursos de Especialidad.
 - 59 Cursos de Formación Continua.
 - 130 Seminarios.
- Personal de Administración y Servicios:
 - 1.063 Funcionarios
 - 1.166 Laboral
- 748 alumnos con beca Erasmus.
- 529 alumnos extranjeros con beca Erasmus.

Titulaciones otorgadas por la UPM

- Arquitecto
- Ingeniero Aeronáutico
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Ingeniero Geólogo
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero en Informática
- Ingeniero de Minas
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Naval y Oceánico
- Ingeniero Químico
- Ingeniero de Telecomunicación
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Arquitecto Técnico
- Ingeniero Técnico Aeronáutico. Aeromotores

- Ingeniero Técnico Aeronáutico. Aeronavegación
- Ingeniero Técnico Aeronáutico. Aeronaves
- Ingeniero Técnico Aeronáutico. Aeropuertos
- Ingeniero Técnico Aeronáutico. Equipos y Material Aeroespacial
- Ingeniero Técnico Agrícola. Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico Agrícola. Hortofruticultura y Jardinería
- Ingeniero Técnico Agrícola. Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniero Técnico Agrícola. Mecanización y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico Forestal. Explotaciones Forestales
- Ingeniero Técnico Forestal. Industrias de los Productos Forestales
- Ingeniero Técnico Industrial. Electricidad
- Ingeniero Técnico Industrial. Electrónica Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial. Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial. Química Industrial
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- Ingeniero Técnico de Minas en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Construcciones Civiles
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Hidrología
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Transportes y Servicios Públicos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Sistemas Electrónicos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Sonido e Imagen
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Telemática
- Ingeniero Técnico de Topografía

De segundo ciclo, la UPM otorga los siguientes títulos:

- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
- Ingeniero en Geodesia y Cartografía
- Ingeniero de Materiales
- Ingeniero en Organización Industrial
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Graduado Universitario en Ingeniería de la Energía



Parque Científico y Tecnológico

Sede Campus Sur, Vallecas

- Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)
- Centro Láser
- Vivero de Empresas La Arboleda

Sede Campus de Montegancedo, Pozuelo de Alarcón

- Centro de Usuarios Científicos de la Estación Espacial Internacional (USOC), con la Agencia Europea del Espacio (ESA)
- Centro de Investigación en Domótica Integral (CEDIT)
- Centro de Servicios Empresariales. Vivero de Empresas de Montegancedo y Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid (CESVIMA)

Área Tecnológica del Sur. Getafe (Iniciativas en marcha)

- Centro Tecnológico Aeronáutico
- Centro Tecnológico Industrial
- Centro Tecnológico Tierra, Energía y Materiales
- Laboratorio Oficial de Ensayos de Materiales de Construcción (LOEMCO))
- Centro Tecnológico del Silicio, S.L.
- Vivero de Empresas del Área Tecnológica del Sur
- Laboratorio de Petróleos de la E.T.S.I. de Minas

Otros Institutos Universitarios de Investigación son:

- Instituto de Energía Solar (E.T.S.I. Telecomunicación)
- Instituto de Fusión Nuclear (E.T.S.I. Industriales)
- Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio Da Riva" (E.T.S.I. Aeronáuticos)
- Instituto de Sistemas Optoeléctricos y Microtecnología (ISOM) (E.T.S.I. de Telecomunicación)

Otro Centro Propio de I+D+i:

- Centro de Investigación (TRANSyT) del Transporte (E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos)

Cátedras Universidad-Empresa

Las Cátedras Universidad-Empresa, existentes en la actualidad son las siguientes, indicando en cada caso el Centro donde se ubica y el nombre de la entidad Colaboradora

Centro UPM

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CLUB DE ROMA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Club de Roma
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA INGENIERO GENERAL D. ANTONIO RAMÓN Y ZARCO DEL VALLE
<i>Entidad Colaboradora</i>	Ministerio de Defensa
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA UNESCO DE GESTIÓN Y POLÍTICA UNIVERSITARIA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Unesco

Centro: E.T.S. de Arquitectura

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA BLANCA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Cía. Valenciana de Cementos
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CERAMICA CONSTRUCTIVA
<i>Entidad Colaboradora</i>	HISPALYT (Asoc. Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla cocida)
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ACERO
<i>Entidad Colaboradora</i>	Asociación para la Promoción Técnica del Acero (APTA)

CENTRO: E.T.S.I. Aeronáuticos

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA INECO
<i>Entidad Colaboradora</i>	Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA GMV
<i>Entidad Colaboradora</i>	GMV



CENTRO: E.T.S.I. Agrónomos

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA ALFONSO MARTÍN ESCUDERO |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Fundación Alfonso Martín Escudero |
| 2. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA FERTIBERIA DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Fertiberia, S.A. |
| 3. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA MERCAMADRID |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Fundación Mercamadrid |
-

CENTRO: E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA AMELIO OCHOA. FUNDACIÓN COREL |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Fundación Francisco Corel |
| 2. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA ERICSSON |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Ericsson |
| 3. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA FERROCARRILES. INGENIERO DEL PINO Y MORENO |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Grupo Ferrovial y Fundación Rafael del Pino |
| 4. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES.
INGENIERO FLORENTINO PÉREZ |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Grupo ACS. Fundación ACS. Dragados |
| 5. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA INGENIERÍA DEL TRANSPORTE
"INGENIERO LUIS DEL RIVERO" |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Grupo Sacyr Vallehermoso |
| 6. <i>Nombre</i> | CÁTEDRA INVESTIGACIÓN SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| <i>Entidad Colaboradora</i> | Centro de Investigación del Transporte/ Consorcio Regional
de Transportes de Madrid |
-



CENTRO: E.T.S.I. Industriales

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA REPSOL
<i>Entidad Colaboradora</i>	Repsol
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA IBERDROLA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Iberdrola
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ADA DE SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS Y TRÁFICO
<i>Entidad Colaboradora</i>	Fundación ADA
4. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA SEGURIDAD NUCLEAR "FEDERICO GODET"
<i>Entidad Colaboradora</i>	Consejo de Seguridad Nuclear
5. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ASIMELEC
<i>Entidad Colaboradora</i>	Asociación Multisectorial de Empresas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC)

CENTRO: E.T.S.I. Minas

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA MADARIAGA. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD INDUSTRIAL
<i>Entidad Colaboradora</i>	Laboratorio Oficial José María Madariaga
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ANEABE-ANET DE AGUAS ENVASADAS Y TERMALES
<i>Entidad Colaboradora</i>	Asociación Nacional de Empresas de Aguas y Bebidas Envasadas, y Asociación Nacional de Estaciones Termales
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
<i>Entidad Colaboradora</i>	Consejo de Energía Nuclear/ (CSN)
4. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ANEFA DE TECNOLOGÍA DE ARIDOS
<i>Entidad Colaboradora</i>	Asociación Española de Fabricantes de Áridos (ANEFA)
5. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CEPSA. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
<i>Entidad Colaboradora</i>	CEPSA



CENTRO: E.T.S.I. Minas *(continuación)*

6. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CEMEX
<i>Entidad Colaboradora</i>	Cemex España
7. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
<i>Entidad Colaboradora</i>	Unión Española de Explosivos (UEE)
8. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ÉTICA Y VALORES EN LA INGENIERÍA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Fundación Gómez Pardo
9. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA REPSOL YFP DEL PETROLEO Y DEL GAS NATURAL
<i>Entidad Colaboradora</i>	Repsol YPF
10. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA CLH DE METEOROLOGÍA DE LOS HIDROCARBUROS
<i>Entidad Colaboradora</i>	Cía. Logística de Hidrocarburos (CLH)
11. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA UNESCO-ICOMOS ESPAÑA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Unesco e Icomos

CENTRO: E.T.S.I. Montes

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ECOEMBES DEL MEDIO AMBIENTE
<i>Entidad Colaboradora</i>	Ecoembalajes España, S.A.(ECOEMBES)
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD
<i>Entidad Colaboradora</i>	Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA UNESCO-ICOMOS ESPAÑA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Unesco e Icomos

CENTRO: E.T.S.I. Navales

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA MADRID DISEÑO DE YATES (MDY)
<i>Entidad Colaboradora</i>	Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de Industrias Marítimas (INNOVAMAR), Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), y Asociación de Industrias, Comercio y Servicios Náuticos (ADIN), Real Federación Española de Vela (RFEV), Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM)

CENTRO: E.T.S.I. Telecomunicación

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Telefónica Móviles España
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA TELEFONÍA EN UPM PARA INTERNET DE NUEVA GENERACIÓN
<i>Entidad Colaboradora</i>	Telefónica, S.A.
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA INDRA
<i>Entidad Colaboradora</i>	Indra Sistemas, S.A.
4. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ORANGE
<i>Entidad Colaboradora</i>	Orange
5. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA VODAFONE
<i>Entidad Colaboradora</i>	Vodafone
6. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA RED.ES
<i>Entidad Colaboradora</i>	Redes (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)
7. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ISDEFE
<i>Entidad Colaboradora</i>	Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE)



CENTRO: E.T.S.I. Telecomunicación (continuación)

8. Nombre	CÁTEDRA COIT EN REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Entidad Colaboradora	Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT)
9. Nombre	CÁTEDRA SIDA
Entidad Colaboradora	Semiconductores Investigación y Diseño, S.A.

CENTRO: E.U. Arquitectura Técnica

1. Nombre	CÁTEDRA CMS
Entidad Colaboradora	Construcciones M.S, S.A. (CMS)
2. Nombre	CÁTEDRA GRUPO DICO EMPRESARIAL
Entidad Colaboradora	Grupo Dico Empresarial, S.A.
3. Nombre	CÁTEDRA REHABILITACIÓN PROIESCON
Entidad Colaboradora	Proiescon, S.L.

CENTRO: E.U.I.T: Agrícola

1. Nombre	CÁTEDRA GRUPO GALGANO
Entidad Colaboradora	Grupo Galgano

CENTRO: E.U.I.T: Telecomunicación

1. Nombre	CÁTEDRA COITT
Entidad Colaboradora	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT)
2. Nombre	CÁTEDRA SIDA
Entidad Colaboradora	Semiconductores, Investigación y Diseño, S. A. (SIDSA)
3. Nombre	CÁTEDRA APPLUS+ de SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Entidad Colaboradora	LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS+)

CENTRO: Escuela Politécnica de Enseñanza Superior

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA BP MEDIO AMBIENTE
<i>Entidad Colaboradora</i>	BP Oil España

CENTRO: Facultad de Informática

1. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA MEJORA DE PROCESOS DE SOFTWARE APLICADOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO
<i>Entidad Colaboradora</i>	DMR Consulting; ENDESA Servicios, S.L.; y Sun Microsystems
2. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA ALI-UPM
<i>Entidad Colaboradora</i>	Asociación de Doctores, Licenciados e Ingenieros de Informática (ALI)
3. <i>Nombre</i>	CÁTEDRA DMR CONSULTING DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD
<i>Entidad Colaboradora</i>	Fundación DMR Consulting



Edita
Consejo Social
Universidad Politécnica de Madrid

Proyecto gráfico
base 12 diseño y comunicación

Depósito Legal
M-56293-2007



Consejo Social

memoria
dosmil6



UPM
Universidad Politécnica de Madrid